MERCADO LABORAL DE LOS JÓVENES

Región Lambayeque



Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque | Observatorio Socio Económico Laboral

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)

GINA ROXANA SÁNCHEZ PIMENTEL

Directora General

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

JORGE LUIS PÉREZ FLORES

Gobernador Regional

VIRNEL BONIFACIO SERNA GUERRERO

Gerente General Regional

GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

SEGUNDO GABRIEL ZEÑA CORONADO

Gerente Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo

OBSERVATORIO SOCIOECONOMICO LABORAL – OSEL LAMBAYEQUE

LESLI MARJORIE SANTISTEBAN OLIVOS

Coordinadora del Observatorio Socio Económico Laboral

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONOMICO LABORAL (DISEL)

EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ

Responsable de la Red OSEL

MIGUEL ENRIQUE VARGAS REYES

LARRY WILSON AGUILAR SAAVEDRA

Analistas del Mercado de Trabajo

ÍNDICE

ÍNDICE 3
ÍNDICE DE CUADROS 5
ÍNDICE DE GRÁFICOS 7
PRÓLOGO 8
PRESENTACIÓN 9
INTRODUCCIÓN 10
CAPÍTULO I: CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES 11
1.1. Características generales de los jóvenes 12
1.2. Características demográficas 12
1.3. Características por ámbito geográfico 14
CAPÍTULO II: LA POBLACIÓN JUVENIL Y LA OFERTA DE TRABAJO 15
2.1. Composición de la fuerza laboral 16
2.2 Población en Edad de Trabajar Juvenil 17
2.2. Indicadores laborales de los jóvenes 18
2.3. Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada Juvenil 19
2.3.1. PEA Ocupada juvenil según sexo 21
2.3.2. PEA Ocupada juvenil según rama de actividad económica 22
2.3.3. PEA Ocupada juvenil por estructura de mercado 25
2.3.4. PEA Ocupada juvenil según Categoría ocupacional 27
2.3.5. PEA Ocupada juvenil por grupo ocupacional 29
2.4. Población Económicamente Activa (PEA) Desempleada juvenil 32
2.4.1. PEA Desempleada juvenil por sexo y nivel educativo alcanzado 33
2.5. Población Económicamente Inactiva (PEI) juvenil 33
2.5.1. PEI juvenil por sexo y nivel educativo 34
2.6. Informalidad en el empleo juvenil 34
CAPÍTULO III: TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD 36
3.1. Jornada laboral decente 37
3.2. Protección social 39
3.3. Estabilidad y seguridad en el empleo 40
CAPÍTULO IV: EDUCACIÓN Y OFERTA FORMATIVA EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE 43
4.1. Educación y oferta formativa 44

4.2. Características educativas de la pea ocupada juvenil 44
4.2.1. Nivel educativo alcanzado 44
4.2.2. Relación entre los ingresos y el nivel educativo alcanzado 46
4.2.3. Oferta de formación profesional juvenil en la región Lambayeque 47
4.2.4. Formación profesional universitaria 48
4.2.5. Formación profesional no universitaria y educación técnica 51
CAPÍTULO V: JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN 53
CONCLUSIONES 61
BIBLIOGRAFÍA 62
GLOSARIO DE TÉRMINOS 64

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1. Departamento Lambayeque: Población Nominalmente Censada, por sexo, y grupos de edad, 2017 13

CUADRO N° 1.2 Departamento Lambayeque: Población de 15 a 29 años Nominalmente Censada, por provincias, 2017 13

CUADRO N° 1.3 Departamento Lambayeque: Población Total Estimada al 30 de junio por año calendario, por grupos de edad, 2018 - 2025 14

CUADRO N° 1.4 Departamento Lambayeque: Población Nominalmente Censada, por edad y ámbito geográfico, 2017 14

CUADRO N° 2.1 Departamento Lambayeque: Población en Edad de Trabajar (PET) Juvenil según Sexo y Ámbito Geográfico, 2024 18

CUADRO N° 2.2 Departamento Lambayeque: Población en Edad de Trabajar (PET) Juvenil por Ámbito Geográfico y Sexo, 2024 18

CUADRO N° 2.3 Departamento Lambayeque: Indicadores Laborales Juveniles, 2022 – 2024 19

CUADRO N° 2.4 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Sexo, 2023 – 2024 22

CUADRO N° 2.5 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Rama de actividad económica por sexo, 2023 -2024 24

CUADRO N° 2.6 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Rama de Actividad Económica por sexo, 2024 24

CUADRO N° 2.7 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Estructura de mercado por sexo, 2023 -2024 26

CUADRO N° 2.8 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Estructura de mercado por sexo, 2024 26

CUADRO N° 2.9 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Categoría ocupacional por sexo, 2023 -2024 28

CUADRO N° 2.10 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Categoría ocupacional por sexo, 2024 29

CUADRO N° 2.11 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Grupo ocupacional por sexo, 2023 -2024 31

CUADRO N° 2.12 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Grupo ocupacional por sexo, 2024 31

CUADRO N° 2.13 Departamento Lambayeque: PEA desempleada juvenil, según sexo y nivel educativo alcanzado, 2024 33

CUADRO N° 2.14 Departamento Lambayeque: Población Económicamente Inactiva Juvenil, según sexo y nivel educativo alcanzado, 2024 34

CUADRO N° 2.15 Departamento Lambayeque: Tasa de Informalidad y Formalidad Juvenil, 2024 35

CUADRO N° 2.16 Departamento Lambayeque: Población Ocupada Informal Juvenil, según sexo, nivel educativo alcanzado y actividad económica, 2024 35

CUADRO N° 3.1 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil según Jornada Laboral, 2023 - 2024 38

CUADRO N° 3.2 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil según Jornada Laboral por sexo, 2023 - 2024 38

CUADRO N° 4.1 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Nivel educativo, 2023 - 2024 46

CUADRO N° 4.2 Departamento Lambayeque: Ingreso Promedio Mensual de la PEA ocupada Juvenil según Nivel educativo, 2024 47

CUADRO N° 4.3 Departamento Lambayeque: Número de universidades por provincia, a diciembre del 2023 47

CUADRO N° 4.4 Departamento Lambayeque: Instituciones educativas superior no universitarias públicas y privadas, 2025. 48

CUADRO N° 4.5 Departamento Lambayeque: Alumnos matriculados en universidades por ciclo académico, 2022-2023 49

CUADRO N° 4.6 Departamento Lambayeque: Graduados en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según escuela profesional, 2022-2023 50

CUADRO N° 4.7 Departamento Lambayeque: Matrícula en instituciones educativas no universitarias por sexo, 2024 51

CUADRO N° 4.8 Departamento Lambayeque: Número de CETPRO, por provincia. 2023 52

CUADRO N° 5.1 Departamento Lambayeque: Población juvenil por sexo y ámbito geográfico, según condición de estudio o trabajo, 2024 59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 2.1 Departamento Lambayeque: Distribución de la PET Joven, según Condición de Actividad, 2024 17

GRÁFICO N° 2.2 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil y Empleos Generados por año, 2019 – 2024 20

GRÁFICO N° 2.3 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Sexo, 2023 – 2024 21

GRÁFICO N° 2.4 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Rama de actividad económica, 2023 -2024 23

GRÁFICO N° 2.5 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Estructura de mercado, 2023 -2024 25

GRÁFICO N° 2.6 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Categoría ocupacional, 2023 -2024 27

GRÁFICO N° 2.7 Departamento Lambayeque: PEA ocupada Juvenil según Grupo ocupacional, 2023 - 2024 30

GRÁFICO N° 2.8 Departamento Lambayeque: Evolución de la PEA Desempleada y Tasa de Desempleo de Jóvenes, 2018 - 2024 32

GRÁFICO N° 3.1 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil según Protección social, 2019 - 2024 39

GRÁFICO N° 3.2 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil con Seguro de salud, 2024 40

GRÁFICO N° 3.3 Departamento Lambayeque: PEA Ocupada Juvenil Asalariada, según modalidad contractual, 2024 41

GRÁFICO N° 4.1 Departamento Lambayeque: Demanda Total, según nivel educativo mínimo requerido, 2025 45

GRÁFICO N° 4.2 Departamento Lambayeque: Graduados en universidades 2022-2023. 49

GRÁFICO N° 5.1 Perú: Jóvenes que ni Estudian, ni Trabajan (NINIS), 2024 55

GRÁFICO N° 5.2 Departamento Lambayeque: Jóvenes que ni Estudian, ni Trabajan (NINIS), 2019 - 2024 56

GRÁFICO N° 5.3 Departamento Lambayeque: Población juvenil según condición de estudio o trabajo, 2024 57

PRÓLOGO

La juventud lambayecana es mucho más que una etapa de transición: es energía transformadora, capacidad creativa y fuerza social para construir una región más justa, próspera y solidaria. En Lambayeque, cada año, miles de jóvenes enfrentan el complejo y desafiante paso desde la formación educativa hacia la búsqueda de un empleo digno. Acompañar ese proceso con información veraz, oportuna y útil es una obligación ética y estratégica del Estado.

Desde el Gobierno Regional de Lambayeque, somos conscientes de que el empleo juvenil no es solo una meta económica, sino una prioridad para el desarrollo humano integral. Garantizar oportunidades reales para nuestra juventud significa cerrar brechas históricas, combatir la informalidad, potenciar la oferta educativa y generar condiciones efectivas para acceder a trabajos decentes, productivos y con derechos.

En ese marco, saludamos y respaldamos el estudio "Mercado Laboral de los jóvenes en la Región Lambayeque", elaborado por el Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE), en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Este estudio no solo ofrece un diagnóstico riguroso de la situación laboral de nuestros jóvenes, sino que también propone una hoja de ruta para quienes diseñan e implementan políticas públicas.

El análisis revela barreras persistentes, como el desempleo, la informalidad, la segmentación del mercado laboral y la desconexión entre la educación y las demandas del entorno productivo, pero también identifica avances, oportunidades y experiencias que deben ser escaladas. Nos interpela a actuar con urgencia, a innovar en nuestras intervenciones y, sobre todo, a escuchar a los propios jóvenes como actores de cambio.

Confiamos en que este informe será una herramienta valiosa para gestores públicos, instituciones educativas, empresarios, organizaciones sociales, investigadores y, principalmente, para los propios jóvenes que buscan abrirse camino. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente con todos los sectores para generar políticas activas de empleo juvenil, formación técnica y profesional, emprendimiento, y participación ciudadana.

El futuro de Lambayeque se forja en el presente, con una juventud protagonista y empoderada. Este estudio es un paso firme hacia ese horizonte. La juventud no puede esperar, y nosotros no vamos a fallarles.

JORGE LUIS PÉREZ FLORES
Gobernador Regional de Lambayeque

PRESENTACIÓN

Uno de los principales objetivos sectoriales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE) de Lambayeque, es proporcionar información relevante sobre el comportamiento del mercado laboral y la formación profesional. En ese contexto, se ha elaborado el presente estudio con el propósito de ofrecer insumos para mejorar la empleabilidad juvenil, un segmento que enfrenta múltiples barreras para su adecuada inserción en el mundo del trabajo.

Bajo esta premisa, se presenta el estudio titulado "Mercado Laboral de los jóvenes en la Región Lambayeque", el cual no solo enriquece el acervo de investigaciones en materia laboral, sino que también permite identificar, con rigor técnico y claridad comunicativa, las principales características, desafíos y oportunidades del mercado de trabajo juvenil en la región.

El documento analiza las causas y consecuencias de la difícil inserción laboral juvenil, asimismo, busca ser una herramienta estratégica para la decisión institucional en la formulación de políticas públicas y programas de formación laboral juvenil.

Este estudio ha sido desarrollado por el Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de la GRTPE Lambayeque, con el respaldo técnico de la Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral (DISEL) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y se sustenta en datos oficiales provenientes de las principales fuentes de información a nivel nacional y regional; los resultados son objetivos, confiables, actualizados y alineados con el compromiso de contribuir a una toma de decisiones más informada y efectiva.

Finalmente, este valioso instrumento se pone a disposición de instituciones públicas y privadas, centros académicos, colegios profesionales y de toda la ciudadanía, interesada en contribuir al gran, aunque no imposible desafío de reducir las brechas de empleabilidad juvenil en nuestra región.

SEGUNDO GABRIEL ZEÑA CORONADO
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Lambayeque

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (GRTPE) Lambayeque presenta el estudio titulado "Mercado Laboral de los jóvenes en la Región Lambayeque", con el propósito de proporcionar información pertinente y actualizada sobre la situación socioeconómica y laboral de la juventud lambayecana.

El presente estudio tiene como objetivo analizar la situación de los jóvenes en el mercado laboral de la región Lambayeque, considerando a la población comprendida entre los 15 y 29 años de edad. Esta franja etaria representa una etapa clave de transición entre la educación y la inserción al empleo, siendo particularmente vulnerable a condiciones de desempleo, subempleo e informalidad.

Este estudio se sustenta en fuentes oficiales de acceso público, como el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, así como la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) sobre Condiciones de Vida y Pobreza (2019-2024), información del Ministerio de Educación (ESCALE 2023-2024) y la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN 2019 - 2024).

El diagnóstico está estructurado en cinco capítulos: El capítulo 1 muestra las características generales de la población joven, incluyendo datos demográficos desagregados por sexo y distribución geográfica a nivel provincial.

El segundo capítulo analiza la Oferta de trabajo juvenil, donde se estudia los principales indicadores laborales de la población económicamente activa (PEA) joven y sus características de ocupación.

En el tercero, se examina el acceso al trabajo decente, capítulo que revisa los pilares fundamentales para una inserción laboral digna y sostenible.

En el cuarto capítulo se desarrolla la oferta formativa, con énfasis en la educación superior técnica y universitaria disponible en la región. El quinto evalúa los Jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), un segmento que representa uno de los principales desafíos en materia de empleabilidad juvenil.

Finalmente, el estudio presenta las conclusiones, una bibliografía especializada y un glosario de términos clave, con el objetivo de facilitar la comprensión y el uso de la información contenida.

OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO LABORAL DE LAMBAYEQUE



Capítulo I:

CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS JÓVENES

No hay una definición internacionalmente aceptada de manera universal sobre el grupo de edad que engloba el concepto de juventud. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2025) consideran a los jóvenes como aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años. La ONU se enfoca en esta franja de edad porque representa una etapa crítica en la vida de los individuos, donde se experimentan cambios significativos tanto en el ámbito personal como social. Los jóvenes están en una transición entre la dependencia infantil y la independencia adulta, y durante este periodo, se enfrentan a oportunidades y desafíos que pueden impactar en su desarrollo futuro.

En Perú, la definición de juventud es ligeramente diferente, abarcando a un grupo etario más amplio. Según la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU, 2025) los jóvenes en el país son aquellos comprendidos entre los 15 y 29 años de edad. Esta clasificación se encuentra amparada por la Ley N° 27802, que establece el marco legal para las políticas públicas dirigidas a la población juvenil. Esta extensión de la edad hasta los 29 años responde a un enfoque nacional que reconoce que los procesos de autonomía, inserción laboral y participación social no siempre se completan al cumplir los 24 años. En muchas sociedades, los jóvenes aún están en procesos de formación académica, búsqueda de empleo y consolidación de sus roles en la sociedad a esa edad. Además, refleja la situación de vulnerabilidad y la necesidad de políticas que apoyen a los jóvenes hasta el final de su transición hacia la vida adulta plena.

Por otro lado, la población juvenil en la región Lambayeque, representa un grupo significativo dentro de la estructura demográfica regional. Esta etapa de vida se caracteriza por una realidad diversa y compleja, marcada por avances en participación y formación, pero también por desafíos significativos en empleo, educación y seguridad.

En el plano educativo, una parte importante de los jóvenes en la región ha alcanzado la educación secundaria completa, y un número creciente accede a estudios superiores, tanto técnicos como universitarios. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la calidad educativa, la deserción escolar y la falta de articulación entre formación y demanda del mercado laboral. Socialmente, los jóvenes enfrentan problemas como el desempleo, derivado de las crisis económicas (producto de la mayor oferta y menor demanda de mano de obra y de la creciente desarticulación entre el sistema educativo y el mercado laboral) la informalidad laboral, la pobreza y, en algunos casos, la migración hacia otras regiones o el extranjero en búsqueda de mejores oportunidades. Además, aspectos como el embarazo adolescente, el acceso limitado a programas de formación y la violencia también afectan su desarrollo integral (SENAJU, 2025). Estas características reflejan la necesidad de políticas públicas y programas orientados específicamente a la juventud, que promuevan su inclusión, formación y participación activa en el desarrollo regional.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

De acuerdo, a los resultados del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; ejecutado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en 2017,

la población censada en la región Lambayeque ascendió a 1 millón 197 mil 260 habitantes, representando el 4,1% de la población a nivel nacional, de los cuales 294 mil 700 fueron jóvenes de 15 a 29 años, constituyendo el segundo grupo etario más numeroso de la región, donde el sexo femenino asciende a un total de 150 mil 666.

Cuadro N.° 1.1

Departamento Lambayeque: Población nominalmente censada, por sexo, y grupos de edad, 2017

(Habitantes)

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0-14	325 621	165 532	160 089
15-29	294 700	144 034	150 666
30-44	240 625	113 128	127 497
45-59	186 044	86 469	99 575
60-74	105 517	50 375	55 142
75 - 89	40 340	19 267	21 073
90 a más	4 413	1 920	2 493

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020)
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) Lambayeque

Así mismo, a nivel provincial, el último CENSO reveló que la mayoría de jóvenes se concentró especialmente en la provincia de Chiclayo con un total de 198 mil 616 jóvenes.

Cuadro N.° 1.2

Departamento lambayeque: población de 15 a 29 años nominalmente censada, por provincias, 2017

(Habitantes)

Provincia	2017
Lambayeque	74 220
Chiclayo	198 616
Ferreñafe	21 864

Fuente: (Sistema de Información Regional Para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2025)
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) Lambayeque

Según las estimaciones del INEI, en la siguiente tabla se muestra una disminución gradual en el número de jóvenes en la región Lambayeque a lo largo de los años. En el 2018, la población juvenil registró un total de 312 mil 093 jóvenes. Este número experimenta una leve disminución cada año, hasta llegar a 308 mil 638 en el 2025. La reducción es de aproximadamente 3 mil 455 personas en total a lo largo del período de proyección, lo que refleja una tendencia descendente en el crecimiento de este grupo etario.

Cuadro N.° 1.3

Departamento lambayeque: población total estimada al 30 de junio por año calendario, por grupos de edad, 2018 - 2025

(Habitantes)

Grupo de edad	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
0-14	340 989	337 620	335 444	334 791	335 198	336 160	337 190	337 783
15-29	312 093	311 744	311 347	310 929	310 484	309 980	309 375	308 638
30-44	259 729	269 556	277 091	281 989	285 345	287 677	289 495	291 320
45-59	197 022	204 064	209 872	214 207	217 583	220 372	222 935	225 633
60-74	114 435	120 333	125 667	130 334	134 597	138 604	142 513	146 472
75 a más	46 027	48 788	51 364	53 662	55 787	57 870	60 046	62 455

Fuente: (Sistema de Información Regional Para la Toma de Decisiones (SIRTOD), 2025)
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) Lambayeque

1.3. CARACTERÍSTICAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

En términos geográfico, según datos obtenidos del último CENSO, la mayoría de los jóvenes se concentró en zonas urbanas, especialmente en la provincia de Chiclayo, y es probable que la tendencia se mantenga hasta la actualidad debido a factores como el acceso a educación, empleo y servicios de salud. Sin embargo, también existe una presencia considerable en áreas rurales, donde las oportunidades de desarrollo son más limitadas (Ver Cuadro 1.4).

Cuadro N.° 1.4

Departamento lambayeque: población nominalmente censada, por edad y ámbito geográfico, 2017

(Habitantes)

Grupo de edad	Total	Urbana	Rural
0-14	325 621	248 260	77 361
15-29	294 700	241 391	53 309
30-44	240 625	199 202	41 423
45-59	186 044	156 479	29 565
60-74	105 517	88 611	16 906
75 – 89	40 340	33 427	6 913
90 a más	4 413	3 751	662

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2020)
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) Lambayeque.



Capítulo II:

POBLACIÓN JUVENIL Y LA OFERTA DE TRABAJO

2.1. COMPOSICIÓN DE LA FUERZA LABORAL

La fuerza laboral o fuerza de trabajo nos permite conocer cómo está estructurado el conjunto de personas que están trabajando o buscando activamente empleo dentro de una economía, es decir nos muestra cuántas personas de la región están involucradas en el mercado de trabajo. Según la Organización Internacional del Trabajo, se consideran aptas para trabajar a las personas de 14 años a más ya que se encuentran listas para ejercer funciones productivas (INEI, 2017).

Según la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), en el año 2024, la Población en Edad de Trabajar (PET)[1] en la región Lambayeque estuvo conformada por 1 millón 048 mil 975 personas, de los cuales 307 mil 925 formaron parte de la población juvenil representando el 29,4% de la PET regional.

La Población en Edad de Trabajar se divide en dos grupos, la Población Económicamente Activa (PEA)[2] que para dicho año registró un total de 183 mil 884 jóvenes y la Población Económicamente Inactiva (PEI) conformada por aquellos jóvenes que en la semana de referencia no han trabajado, y no desean trabajar. Este segmento poblacional juvenil, sumo un total de 124 mil 041 jóvenes.

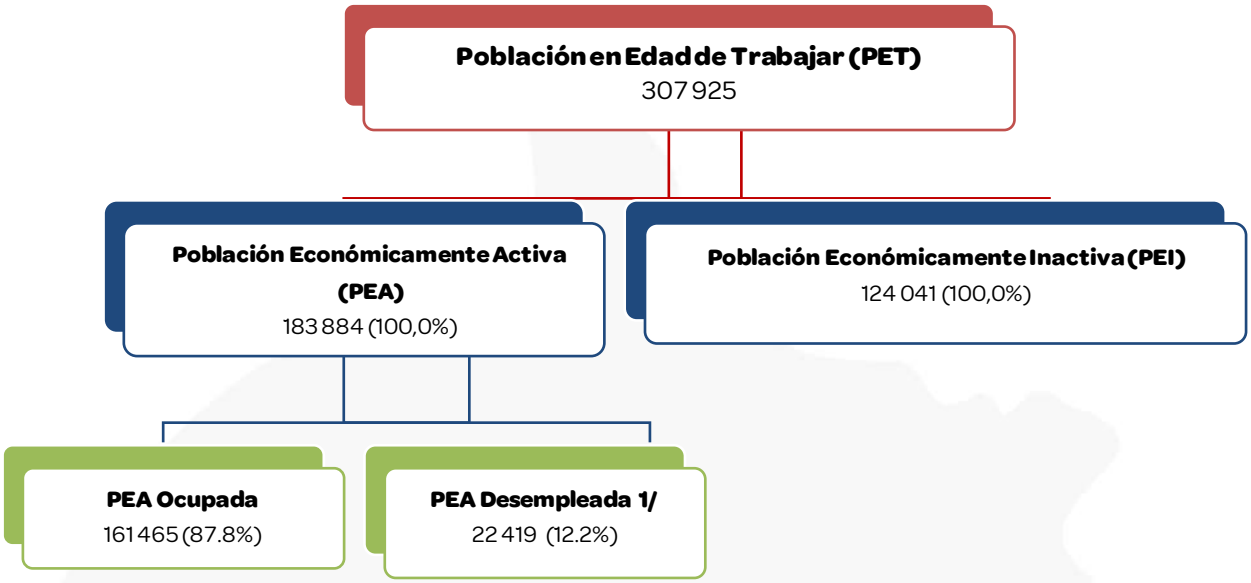
Por su parte la PEA está compuesta por la población ocupada y por la población desocupada o desempleada. La PEA ocupada juvenil alcanzó 161 mil 465 jóvenes, es decir el 87,8% de la PEA juvenil de la región Lambayeque se encontró laborando. El segundo grupo que conforma la PEA es la población desempleada, que concentró el 12,2% de la PEA juvenil; es decir 22 mil 419 jóvenes se encontraron en la búsqueda activa de empleo.

[1] Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). No existe uniformidad internacional para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).
[2] Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado.

Gráfico N.° 2.1

Departamento Lambayeque: Distribución de la PET joven, según condición de actividad, 2024

(Valores absolutos y porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

2.2 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR JUVENIL

En lo que respecta a la población en edad de trabajar juvenil por sexo, observamos que el 52,3% está representado por mujeres, mientras que el 47,7% son hombres. Es decir, existe un mayor número de mujeres jóvenes que hombres en la región que están en condiciones de desarrollar actividades productivas.

Según ámbito geográfico, la PET juvenil se concentró principalmente en el área urbana con el 82,3% a diferencia del área rural que solo representa el 17,7%, esto muestra una fuerte centralización demográfica, lo que puede implicar una mayor disponibilidad de servicios, oportunidades educativas y laborales en las ciudades, generando una migración interna o un crecimiento natural más acelerado en áreas urbanas. Sin embargo, también puede evidenciar una brecha territorial, donde los jóvenes en zonas rurales podrían estar enfrentando mayores barreras para acceder a empleos dignos o educación técnica y superior.

Cuadro N. ° 2.1

Departamento Lambayeque: Población en Edad de Trabajar (PET) juvenil según sexo y ámbito geográfico, 2024

(Valores absolutos y porcentaje)

Variables	2024	
	Abs.	%
Total	**307 925**	**100.0**
Sexo		
Hombre	146 918	47,7
Mujer	161 007	52,3
Ámbito geográfico		
Urbano	253 495	82,3
Rural	54 430	17,7

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

Así mismo, se puede evidenciar que existen mayores jóvenes mujeres en edad de trabajar que radican en zonas urbanas, llegando a registrar en el 2024 un total de 132 mil 246 mujeres. Una situación similar se observa en las zonas rurales, donde se contabilizaron 28 mil 761 féminas en la misma condición.

Cuadro N. ° 2.2

Departamento Lambayeque: Población en edad de trabajar (PET) juvenil por ámbito geográfico y sexo, 2024

(Valores absolutos)

Ámbito Geográfico	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	121 249	132 246	253 495
Rural	25 669	28 761	54 430

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

2.2. INDICADORES LABORALES DE LOS JÓVENES

Con el objetivo de examinar la participación de los jóvenes en el mercado laboral y el porcentaje de aquellos que se encuentran desempleados, se presentan a continuación los indicadores laborales correspondientes, como la tasa de actividad, ocupación y desempleo, para los años 2022 al 2024.

En 2024, la tasa de actividad[3] juvenil en la región Lambayeque alcanzó el 59,7%, lo que significa que 60 de cada 100 jóvenes estuvieron activos en el mercado de trabajo. Esta cifra representa una disminución de 0,1 puntos porcentuales en comparación con 2023 y de 1,8 puntos frente a 2022, lo que

[3] Se calcula de la siguiente manera: $ta = \frac{PEA}{PET} * 100$

evidencia una tendencia desfavorable en el indicador. Adicionalmente, al analizar por sexo, en el último año se obtuvo que, la tasa de actividad masculina resultó 16,7 p.p. superior a la femenina.

Por otro lado, la tasa de ocupación[4] juvenil se ubicó en 52,4%, es decir, 52 de cada 100 jóvenes en la región Lambayeque estuvieron laborando durante el 2024. Dicha tasa fue inferior a la de 2023 y 2022, en 0,7 p.p. y 4,9 p.p., respectivamente, lo cual significa un retroceso en el indicador. Asimismo, al analizar por sexo, se observó una marcada brecha: la tasa de ocupación masculina fue 19,4 p.p. superior a la femenina. Esta diferencia refleja una persistente desigualdad de género en el mercado laboral juvenil, posiblemente influenciada por factores estructurales como la segregación ocupacional, las responsabilidades no remuneradas que recaen mayoritariamente sobre las mujeres, y las barreras de acceso a oportunidades laborales equitativas.

Asimismo, en 2024, la tasa de desempleo[5] juvenil ascendió a 12,2%, lo que significa que, 12 de cada 100 jóvenes que participaron activamente en el mercado laboral, estuvieron sin empleo. Esta cifra representa un incremento de 1,0 punto porcentual respecto a 2023 y de 5,5 puntos en comparación con 2022, evidenciando un deterioro en las condiciones del mercado laboral para este grupo etario. Además, el análisis por sexo revela una situación aún más desfavorable para las mujeres, ya que la tasa de desempleo femenina fue superior a la masculina, lo que pone de manifiesto una brecha de género persistente en el acceso al empleo.

Cuadro N.° 2.3

Departamento Lambayeque: Indicadores laborales juveniles, 2022 – 2024

(Porcentaje)

Condición de Actividad	2022	2023	2024		
			Total	Hombre	Mujer
Tasa de actividad (PEA/PET)	61,5	59,9	59,7	68,4	51,8
Tasa de ocupación (PEA ocupada/PET)	57,4	53,2	52,4	62,6	43,2
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA) F/	6,7	11,2	12,2	8,6	16,6

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.

2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA JUVENIL

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil en la región Lambayeque ha mostrado tendencias preocupantes en los últimos años. En 2019, se registraron 186 mil 197 jóvenes con empleo, lo que evidenciaba una participación significativa de este grupo etario en el mercado laboral regional. Sin embargo, en 2020, la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 tuvo un impacto devastador sobre el empleo juvenil, generando la pérdida de 27 mil 282 puestos de trabajo, en un contexto de paralización de actividades económicas y una fuerte contracción del mercado laboral. Con la progresiva reactivación económica iniciada en 2021, el empleo juvenil experimentó una recuperación

[4] Se calcula de la siguiente manera: $to = \frac{PEA\ ocupada}{PET} * 100$

[5] Este indicador se calcula de la siguiente manera: $td = \frac{PEA\ desempleada}{PEA} * 100$

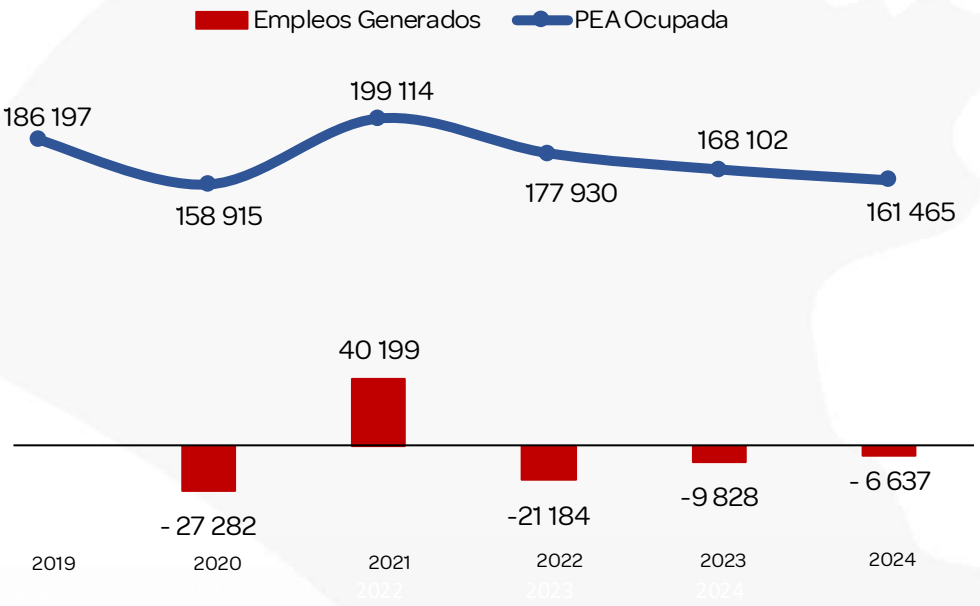
importante: se crearon 40 mil 199 nuevos empleos, alcanzando un pico de 199 mil 114 jóvenes ocupados, cifra incluso superior a la registrada a niveles pre pandemia. Este repunte se explicó principalmente por la reapertura de sectores como comercio, servicios y agroindustria, que suelen absorber mano de obra juvenil, muchas veces en condiciones de informalidad.

No obstante, esta recuperación resultó ser temporal. A partir de 2022, se ha registrado una disminución sostenida en el empleo juvenil, alcanzando en el 2024 apenas 161 mil 465 jóvenes ocupados. Esta cifra representa una pérdida neta de 6 mil 637 empleos respecto al año anterior, lo que evidencia no solo la fragilidad de la recuperación económica, sino también la persistencia de problemas estructurales como la falta de oportunidades laborales formales, la escasa vinculación entre educación y empleo, y la limitada inversión en políticas públicas orientadas a la juventud.

Gráfico N.° 2.2

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil y empleos generados por año, 2019 – 2024

(Valores absolutos)



Nota 1: El empleo generado corresponde a la diferencia del año t con respecto al año t-1

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019- 2021
INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2022 - 2024.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En las siguientes secciones se analizará la composición de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil, considerando variables como sexo, ámbito geográfico, estructura del mercado laboral, categoría ocupacional, ramas de actividad económica, entre otros aspectos. Este análisis permitirá identificar las principales características de la población ocupada juvenil en la región, así como comprender el contexto laboral en el que se desarrollan.

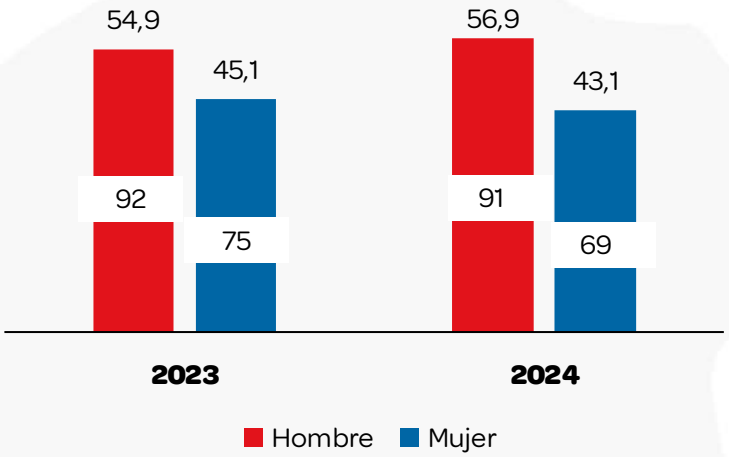
2.3.1. PEA OCUPADA JUVENIL SEGÚN SEXO

Al analizar la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada juvenil por sexo en los dos últimos años se encontró que, ésta se compone, principalmente, por hombres. En el 2023, del total de la PEA ocupada juvenil, el 54,9% (92 mil 286) fueron hombres y el 45,1% (75 mil 815) mujeres. Para el siguiente año, se registró una caída de 0,4 puntos porcentuales en la participación masculina, alcanzando un total de 91 mil 912 jóvenes ocupados. Así mismo, la participación femenina en el empleo juvenil experimentó una disminución de 8,3 puntos porcentuales respecto al año anterior, logrando un total de 69 mil 553 féminas empleadas.

Gráfico N.° 2.3

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según sexo, 2023 – 2024

(Valores absolutos y porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

El Cuadro N. ° 2.4 evidencia que, en el año 2024, el ingreso promedio mensual de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil registró un total de S/ 1 261, donde los varones ocupados de 15 a 29 años percibieron un ingreso laboral promedio mensual de S/ 1 429, cifra que supera en 27,4% al ingreso promedio de sus pares femeninas, que fue de S/ 1 037. Esta brecha salarial evidencia una persistente desigualdad de género en la remuneración juvenil. No obstante, cabe señalar que ambos montos representan una disminución respecto a los ingresos promedio registrados en 2023, lo cual significa un retroceso en la capacidad adquisitiva de los jóvenes ocupados durante el último año.

Cuadro N.° 2.4

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según sexo, 2023 – 2024

(Soles)

Año	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
2023	1 292	1 449	1 098	24,2%
2024	1 261	1 429	1 037	27,4%

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

2.3.2. PEA OCUPADA JUVENIL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

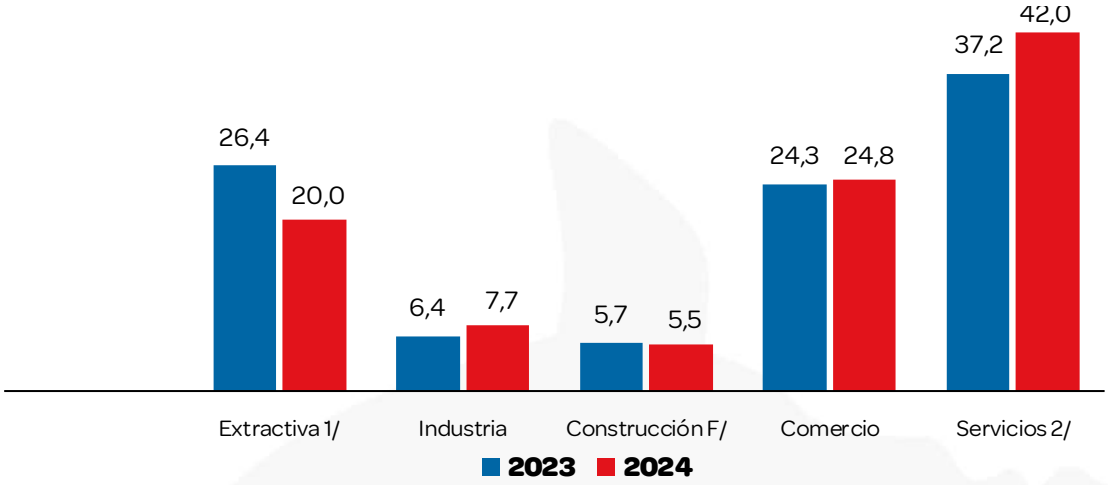
En el año 2024, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil se concentró mayoritariamente en tres sectores claves: servicios, comercio y actividades extractivas. El sector servicios lideró con una participación del 42%, consolidándose como la principal fuente de empleo para los jóvenes en la región Lambayeque, seguido del sector comercio con 24,8% y las actividades extractivas con 20%, mientras que las ramas de actividad que tuvieron una menor representación fueron industria (7,7%) y construcción (5,5%).

En este sentido el sector industrial mostró el mayor crecimiento en términos relativos, con un aumento del 14,2% en comparación con el año anterior, le siguieron el sector servicios, con un alza de 8,4%. En contraste, el sector extractivo presentó una caída significativa del 27,2%, lo cual podría estar relacionado con la baja demanda de mano de obra juvenil en actividades tradicionales. Asimismo, el sector construcción registró una disminución del 5,9% y comercio con una caía de 2,1%. Estos datos revelan las preferencias y oportunidades laborales de la juventud, con un giro hacia sectores menos intensivos en fuerza física y más orientada a servicios y tecnologías, en línea con las nuevas exigencias del mercado laboral.

Gráfico N.° 2.4

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según rama de actividad económica, 2023 - 2024

(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; transporte, almacenamiento y comunicaciones; restaurantes y hoteles; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas; servicios personales; hogares; y electricidad, gas, agua y saneamiento.
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

El Cuadro N. ° 2.5 muestra que, durante los dos últimos años, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil estuvo compuesta mayoritariamente por hombres en la mayoría de las ramas de actividad económica. La única excepción fue el sector comercio, donde las mujeres tuvieron una participación predominante, evidenciando su fuerte presencia en esta actividad. Además, se puede ver claramente la amplia presencia masculina en el sector construcción ya que este es considerado un sector no apto para mujeres, lo que refleja una persistente brecha de género en esta rama, influida tanto por factores culturales como por las condiciones físicas y de seguridad asociadas a este tipo de trabajos.

Cuadro N.° 2.5

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según rama de actividad económica por sexo, 2023 -2024

(Valores absolutos)

Rama de actividad económica	2023			2024		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Extractiva 1/	44 352	22 862	21 490	32 305	19 872	12 433
Industria	10 836	7 138	3 698	12 378	8 004	4 374
Construcción F/	9 518	8 675	843	8 954	8 732	222
Comercio	40 830	19 817	21 013	39 982	19 789	20 193
Servicios 2/	62 566	33 794	28 772	67 846	35 515	32 331

Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; transporte, almacenamiento y comunicaciones; restaurantes y hoteles; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas; servicios personales; hogares; y electricidad, gas, agua y saneamiento.
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En esta línea, al analizar el ingreso laboral promedio mensual de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil en el año 2024, se obtuvo que, el sector construcción fue la actividad económica con el más alto ingreso laboral promedio mensual (S/1354), seguido por servicios (S/1322), extractiva (S/ 1 275), comercio (S/ 1 144), e industrial (S/ 1 141). Finalmente, cabe precisar que, los hombres han tenido mayores ingresos con relación a las mujeres en el sector industrial representando una brecha salarial de 38,2%, sin embargo, las mujeres han percibido mayores ingresos que los varones en el sector construcción.

Cuadro N.° 2.6

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según rama de actividad económica por sexo, 2024

(Soles)

Rama de actividad económica	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
Extractiva	1 275	1 443	1 009	30,1
Industria	1 141	1 313	811	38,2
Construcción	1 354	1 341	1 861	27,9
Comercio	1 144	1 327	978	26,3
Servicios	1 322	1 514	1 103	27,1

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.

2.3.3. PEA OCUPADA JUVENIL POR ESTRUCTURA DE MERCADO

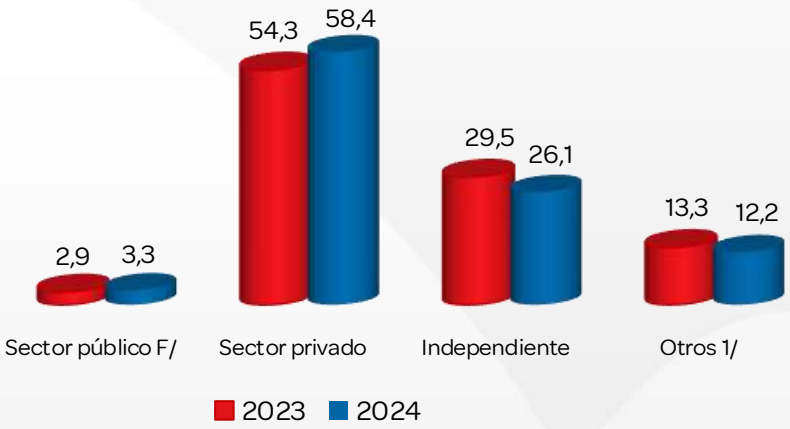
Según la estructura del mercado laboral, en el año 2024 la mayoría de los jóvenes ocupados se desempeñaron en el sector privado, alcanzando una participación del 58,4%, lo que evidencia la prevalencia de este sector como principal fuente de empleo juvenil. En segundo lugar, se ubicaron los jóvenes que desempeñaron actividades como trabajadores independientes con un 26,1%, una cifra considerable que refleja la importancia del autoempleo y el emprendimiento entre la población joven. En tercer lugar, aquellos vinculados a "otros sectores" (12,2%), los cuales incluyen a trabajadores familiares no remunerados y trabajadoras del hogar, segmentos que suelen estar marcados por condiciones laborales informales o con escasa protección social. Finalmente, solo el 3,3% de los jóvenes encontró empleo en el sector público, lo que evidencia un acceso limitado a este tipo de empleos, posiblemente debido a barreras de entrada como son los requisitos académicos o procesos de selección más rigurosos.

A comparación con el año 2023, se observa una tendencia similar en la distribución por sectores; sin embargo, es relevante destacar que tanto el sector privado como el público registraron un aumento en la participación juvenil, lo que podría estar asociado a una mayor generación de empleo formal o a políticas de promoción del empleo joven en estas áreas. Por el contrario, se observa una disminución en los porcentajes correspondientes al trabajo independiente y a los sectores clasificados como "otros", lo cual podría interpretarse como una ligera mejora en la calidad del empleo juvenil, en la medida en que los jóvenes estarían migrando hacia ocupaciones con mayor estabilidad o mejores condiciones laborales.

Gráfico N.° 2.5

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según estructura de mercado, 2023 - 2024

(Porcentaje)



F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.

1/ Incluye trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En los últimos dos años, las mujeres jóvenes que integraron la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada se desempeñaron principalmente en el sector público, sector independiente y otras actividades, a diferencia del sector privado, donde predominó la participación masculina.

Cuadro N.° 2.7

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según estructura de mercado por sexo, 2023 - 2024

(Valores absolutos)

Estructura de mercado	2023			2024		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Sector público F/	4 909	1 855	3 054	5 380	2 635	2 745
Sector privado 1/	91 300	56 201	35 099	94 367	59 081	35 286
Independiente	49 619	23 701	25 918	42 070	20 521	21 549
Otros 2/	22 274	10 529	11 745	19 648	9 675	9 973

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye 2 a más de 100 trabajadores.
2/ Incluye trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

En el año 2024, el sector público fue el que generó los mayores ingresos a los jóvenes ocupados, especialmente para los hombres, quienes percibieron un ingreso promedio mensual de S/ 3 066. En contraste, las mujeres en este mismo sector recibieron un ingreso promedio de S/ 1 464, lo que evidencia una brecha salarial de género del 52,3%. Por otro lado, el sector independiente se posicionó como el de menor rentabilidad económica para los jóvenes, registrando un ingreso mensual promedio de S/ 834.

Cuadro N.° 2.8

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según estructura de mercado por sexo, 2024

(Soles)

Estructura de mercado	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
Sector público	2 254	3 066	1 464	52,3
Sector privado	1 404	1 501	1 241	17,3
Independiente	834	1 019	659	35,3
Otros 1/	949	1 122	942	16,0

1/ Incluye trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

2.3.4. PEA OCUPADA JUVENIL SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

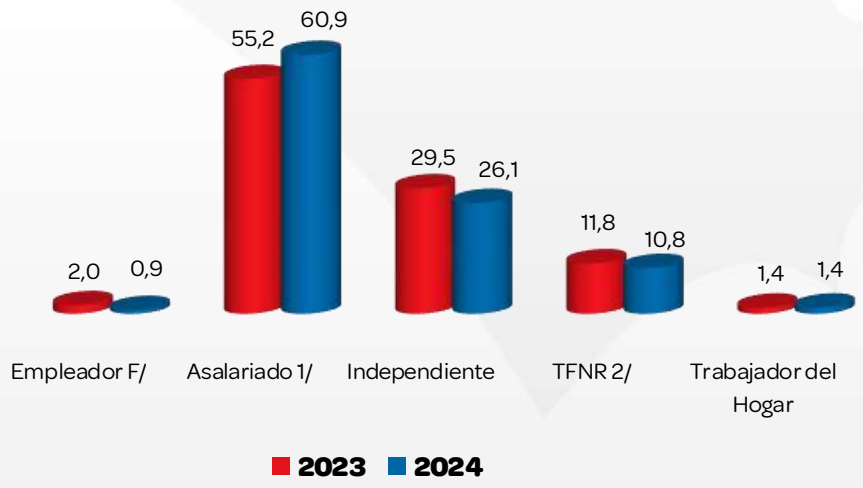
Según la categoría ocupacional, en el año 2024, la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil se desempeñó como asalariada, representando el 60,9% del total. Esta cifra evidencia una marcada preferencia o necesidad por el empleo dependiente, debido a la estabilidad relativa y los beneficios que suele ofrecer este tipo de vínculo laboral. En segundo lugar, el 26,1% de los jóvenes optaron por el trabajo independiente, lo cual representa una presencia importante del emprendimiento juvenil o del empleo por cuenta propia, que podría estar motivado por la falta de oportunidades en el mercado formal. Por otro lado, el 10,8% de los jóvenes se desempeñaron como trabajadores familiares no remunerados, lo que podría indicar una participación obligada o de apoyo en actividades económicas familiares, especialmente en sectores como la agricultura, comercio o servicios informales. En menor proporción, el 2,0% de la población juvenil ocupada ejerció como empleadores, revelando un bajo nivel de inserción en roles empresariales o de liderazgo económico. Finalmente, el 1,4% se dedicó a labores del hogar, evidenciando una mínima participación en esta categoría.

Es relevante señalar que, en comparación con el año anterior, la única categoría que mostró un crecimiento fue la de asalariados, con un incremento significativo de 5,9 puntos porcentuales. Este aumento podría interpretarse como una recuperación del empleo formal o una mayor inserción juvenil en puestos laborales con contrato. En contraste, las demás categorías experimentaron retrocesos, probablemente influenciado por cambios en la dinámica del mercado laboral, políticas públicas o condiciones macroeconómicas.

Gráfico N.° 2.6

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según categoría ocupacional, 2023 - 2024

(Porcentaje)



F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye asalariados públicos y privados
2/ Trabajador familiar no remunerado
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

Asimismo, la mayor cantidad de jóvenes que trabajaron en la categoría de asalariado estuvo representada por hombres llegando a registrar en el último año un total de 60 mil 685 varones, ocurriendo todo lo contrario con la categoría independiente donde hubo una mayor participación de mujeres con un total de 21 mil 549. En el caso de la categoría de Trabajador familiar no remunerado los hombres también registraron una mayor presencia, con 9 mil 587 jóvenes varones que se desempeñaron en esta condición.

De igual forma, en la categoría ocupacional de empleadores, los varones superaron en número a las mujeres, reflejando una mayor presencia masculina en roles de dirección o liderazgo empresarial. Por último, en la categoría de trabajadores del hogar, se observa una predominancia clara de mujeres, lo que evidencia que las labores domésticas continúan siendo asumidas mayoritariamente por el sexo femenino. Este patrón refuerza las brechas de género existentes en el acceso y tipo de inserción laboral de la juventud.

Cuadro N.° 2.9

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según categoría ocupacional por sexo, 2023 - 2024

(Valores absolutos)

Categoría ocupacional	2023			2024		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Empleador F/	3 347	2 245	1 102	1 402	1 031	371
Asalariado 1/	92 861	55 811	37 050	98 345	60 685	37 660
Independiente	49 619	23 701	25 918	42 070	20 521	21 549
TFNR 2/	19 902	10 442	9 460	17 359	9 587	7 772
Trabajador del Hogar F/	2 373	87	2 286	2 289	88	2 201

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye asalariados públicos y privados
2/ Trabajador familiar no remunerado
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

El cuadro 2.10 nos muestra que en el 2024 la única categoría donde las mujeres obtuvieron un ingreso promedio mensual superior al de los hombres fue en la categoría de empleador, percibiendo un ingreso promedio mensual de S/ 2 487, sin embargo, esta categoría albergo a una pequeña cantidad de jóvenes mujeres. Por otro lado, los hombres percibieron mayores ingresos que las mujeres trabajando como asalariados, independientes y como trabajadores del hogar. Cabe destacar que, al igual que en el caso de las mujeres, los ingresos más altos entre los hombres se observaron en la categoría de empleadores, reafirmando que este grupo concentra los niveles de remuneración más elevados, aunque con una participación juvenil limitada, especialmente entre las mujeres.

Cuadro N.° 2.10

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según categoría ocupacional por sexo, 2024

(Soles)

Categoría ocupacional	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
Empleador	2 322	2 263	2 487	9,0
Asalariado 1/	1 436	1 554	1 245	19,9
Independiente	834	1 019	659	35,3
Trabajador del Hogar	949	1 122	942	16,0

1/ Incluye asalariados públicos y privados

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

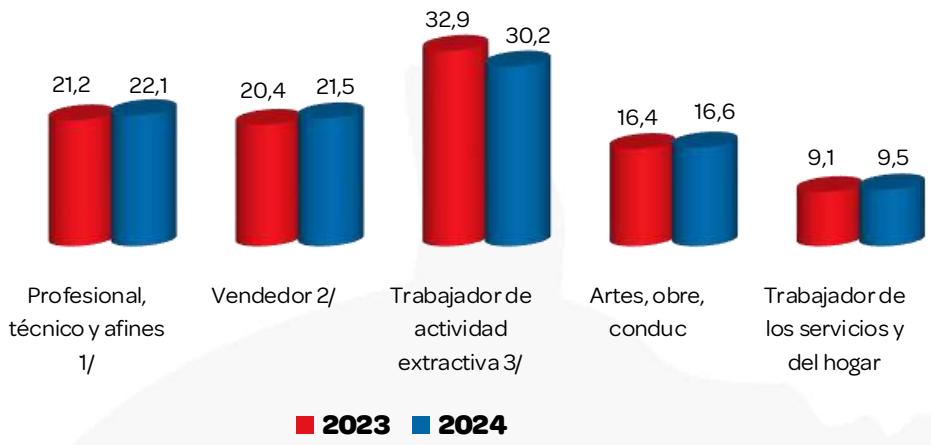
2.3.5. PEA OCUPADA JUVENIL POR GRUPO OCUPACIONAL

Según grupo ocupacional, en el último año, la mayoría de los jóvenes ocupados se desempeñaron en actividades extractivas, representando el 30,2% del total de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil. No obstante, esta cifra refleja una disminución de 11,7 puntos porcentuales respecto al año 2023, lo que indica una reducción en la participación juvenil en este grupo ocupacional. En segundo lugar, se ubicaron los jóvenes que trabajaron como profesionales, técnicos o afines, con una participación del 22,1%, seguidos por los vendedores, que representaron el 21,5%. Asimismo, los jóvenes que se desempeñaron como artesanos, obreros o conductores alcanzaron una tasa del 16,6%, mientras que en menor proporción se encontraron quienes trabajaron en servicios y labores del hogar. Es importante señalar que, a excepción del grupo dedicado a actividades extractivas; artesanos obreros y conductores, todos los demás grupos ocupacionales mencionados registraron un aumento en su participación con respecto al año anterior.

Gráfico N.° 2.7

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según grupo ocupacional, 2023 -2024

(Porcentaje)



1/ Incluye empleado de oficina
2/ Incluye vendedor ambulante
3/ Incluye agricultor, pescador, peones
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En este sentido, en el 2024, el grupo ocupacional con mayor concentración masculina fue el de actividades extractivas, donde se registraron 33 mil 591 varones, lo que demuestra que los hombres tienden a ocupar trabajos físicamente demandantes y vinculados a sectores como minería, pesca o agricultura intensiva. Por el contrario, las mujeres jóvenes mostraron una mayor representación en ocupaciones de mayor calificación técnica y profesional. En el grupo de profesionales, técnicos y afines, se contabilizaron 35 mil 637 mujeres, lo cual sugiere un avance en el acceso femenino a estudios superiores y técnicos.

Esta tendencia también se reflejó en el grupo de vendedores, donde las mujeres lideraron con una participación de 20 mil 726, lo que podría estar vinculado a habilidades sociales, comunicación y al rol tradicionalmente asignado al trabajo comercial informal. Asimismo, los varones predominaron en ocupaciones vinculadas al trabajo manual y operativo, como artesanos, obreros y conductores, alcanzando un total de 23 mil 739 jóvenes. Estas ocupaciones suelen caracterizarse por una menor exigencia educativa formal, pero alta intensidad física y técnica, lo que podría explicar su elevada presencia masculina. Finalmente, en el grupo de trabajadores de los servicios y del hogar, se evidenció una destacada participación femenina, con 11 mil 404 mujeres jóvenes. Esta categoría continúa reflejando estereotipos de género profundamente arraigados, que asocian a las mujeres con el trabajo doméstico y de cuidados, muchas veces en condiciones precarias y sin acceso pleno a derechos laborales.

Cuadro N.° 2.11

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según grupo ocupacional por sexo, 2023 -2024

(Valores Absolutos)

Grupo ocupacional	2023			2024		
	Total	Sexo		Total	Sexo	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Profesional, técnico y afines1/	35 610	17 065	18 545	35 637	16 542	19 095
Vendedor 2/	34 354	13 030	21 324	34 777	14 051	20 726
Trabajador de actividad extractiva 3/	55 327	32 412	22 915	48 842	33 591	15 251
Artes, obre, conduc	27 494	25 071	2 423	26 816	23 739	3 077
Trabajador de los servicios y del hogar	15 317	4 709	10 608	15 393	3 989	11 404

1/ Incluye empleado de oficina
2/ Incluye vendedor ambulante
3/ Incluye agricultor, pescador, peones
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En cuanto al ingreso promedio mensual según grupo ocupacional, los jóvenes que registraron los niveles más altos de remuneración en 2024 fueron aquellos que se desempeñaron como profesionales, técnicos y afines, con un ingreso promedio de S/1 674. Dentro de este grupo, los varones obtuvieron ingresos superiores a los de sus pares mujeres, reflejando una persistente brecha salarial de 27,7%. En contraste, los ingresos más bajos se observaron en los jóvenes que trabajaron en servicios y labores del hogar, quienes percibieron en promedio S/1 053 mensuales.

Cuadro N.° 2.12

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según grupo ocupacional por sexo, 2024

(Soles)

Grupo ocupacional	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
Profesional, técnico y afines1/	1 674	1 965	1 420	27,7
Vendedor 2/	1 110	1 401	941	32,8
Trabajador de actividad extractiva3/	1 064	1 160	843	27,3
Artes, obre, conduc	1 292	1 374	567	58,7
Trabajador de los servicios y del hogar	1 053	1 624	865	46,7

1/ Incluye empleado de oficina
2/ Incluye vendedor ambulante
3/ Incluye agricultor, pescador, peones
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

2.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DESEMPLEADA JUVENIL

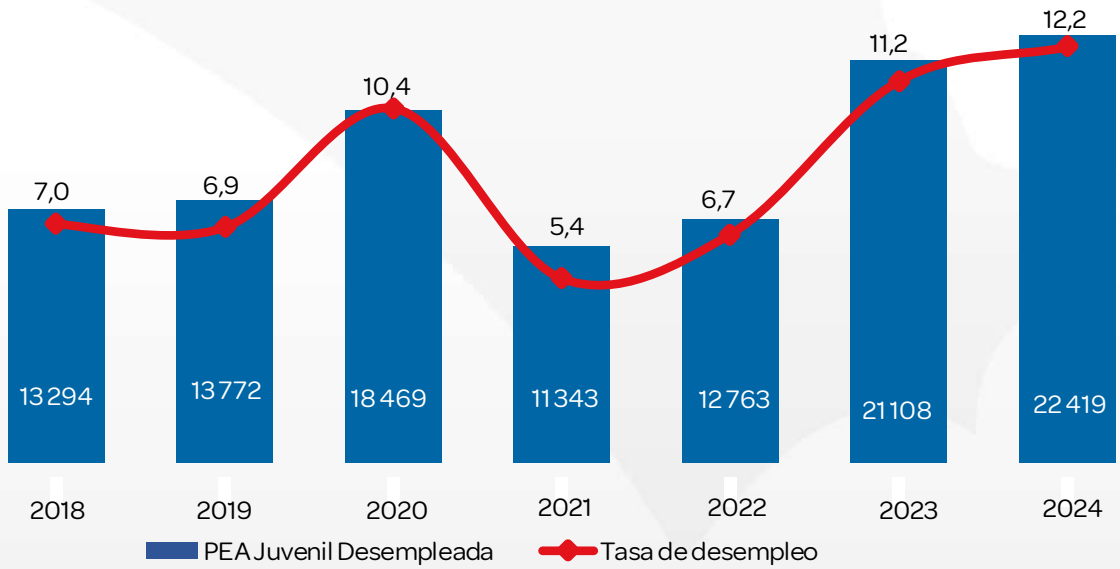
El desempleo, es la situación en la que existe falta de empleo. Es decir, una situación en la que hay una parte de la población en edad de trabajar que no se encuentra empleada en ningún trabajo, pese a que lo demandan (Coll, s.f.).

Actualmente el desempleo es un problema latente en la región Lambayeque y los jóvenes están mucho más expuestos a este problema económico. En los últimos 7 años este indicador ha incrementado 5,2 puntos porcentuales. En el año 2018, la tasa de desempleo juvenil se ubicó en 7,0%, lo que equivalía a 13 mil 294 jóvenes sin empleo. Para el 2019, se observó una leve reducción de 0,1 puntos porcentuales. Sin embargo, en 2020, con la llegada de la pandemia por la COVID-19 y el cierre de múltiples empresas, este indicador se incrementó significativamente hasta alcanzar el 10,4%, afectando a 18 mil 772 jóvenes. En 2021, con el inicio de la recuperación económica y la reapertura progresiva de actividades, la tasa de desempleo juvenil descendió a 5,4%, registrando 11 mil 343 jóvenes desempleados. No obstante, en los años posteriores, la situación se revirtió y la tasa volvió a incrementarse de manera sostenida, alcanzando su punto más alto en 2024 con un 12,2%, lo que representa un total de 22 mil149 jóvenes sin empleo en la región. Este comportamiento evidencia no solo la vulnerabilidad del empleo juvenil frente a las crisis económicas y sanitarias, sino también la necesidad de políticas públicas orientadas a mejorar la empleabilidad y estabilidad laboral de los jóvenes en Lambayeque.

Gráfico N.° 2.8

Departamento Lambayeque: Evolución de la PEA desempleada y tasa de desempleo de jóvenes, 2018 - 2024

(Valores absolutos y porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018- 2021
INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2022 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

2.4.1. PEA DESEMPLEADA JUVENIL POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

En el año 2024, el 61,6% de la población juvenil desempleada en la región Lambayeque estuvo conformada por mujeres, lo que equivale a un total de 13 mil 799 féminas sin empleo. Esta cifra pone en evidencia la persistente dificultad que enfrentan las mujeres jóvenes para insertarse en el mercado laboral. Por otro lado, al analizar el nivel educativo de la población juvenil desempleada, se identificó que la mayoría contaba con estudios secundarios completos, alcanzando un total de 10 mil 387 jóvenes. Esta situación revela que, si bien muchos jóvenes han completado la educación básica, esta no garantiza su inserción efectiva en el mercado laboral. En este contexto, es necesario fortalecer e incentivar programas de formación técnica, orientación vocacional y desarrollo de habilidades socioemocionales y digitales, que respondan a las demandas actuales del mercado y potencien la empleabilidad de los jóvenes.

Cuadro N.° 2.13

Departamento Lambayeque: PEA desempleada juvenil, según sexo y nivel educativo alcanzado, 2024

(Valores absolutos y porcentaje)

Variables	2024	
	Abs.	%
Total	**22 419**	**100,0**
Sexo		
Hombre	8 620	38,4
Mujer	13 799	61,6
Nivel educativo alcanzado		
Hasta primaria F/1/	547	2,4
Secundaria	10 387	46,3
Superior no universitaria F/	4 496	20,1
Superior universitaria 2/	6 988	31,2

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye Sin nivel, inicial, primaria y básica especial.
2/ Incluye bachiller, titulado, maestría y doctorado.
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

2.5. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) JUVENIL

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo se considera como población económicamente inactiva (PEI), aquellas personas que pertenecen a la población en edad de trabajar (PET) y que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2024). En la siguiente sección analizaremos como está distribuido la Población Económicamente Inactiva juvenil.

2.5.1. PEI JUVENIL POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

Según el Cuadro 2.14, en el último año se observó una marcada diferencia por sexo en la condición de inactividad juvenil en la región Lambayeque. Las mujeres jóvenes representaron la gran parte, con un total de 77 mil 655 inactivas, frente a 46 mil 386 hombres en la misma condición. Según nivel educativo alcanzado, el 64% de jóvenes que estuvieron inactivos contaron con educación secundaria.

Cuadro N.° 2.14

Departamento Lambayeque: Población económicamente inactiva juvenil, según sexo y nivel educativo alcanzado, 2024

(Valores absoluto y porcentaje)

Variables	2024	
	Abs.	%
Total	**12 4041**	**100,0**
Sexo		
Hombre	46 386	37,4
Mujer	77 655	62,6
Nivel educativo alcanzado		
Hasta primaria F/1/	5 838	4,7
Secundaria	79 389	64,0
Superior no universitaria	12 137	9,8
Superior universitaria 2/	26 677	21,5

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye Sin nivel, inicial, primaria y básica especial.
2/ Incluye bachiller, titulado, maestría y doctorado.
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

2.6. INFORMALIDAD EN EL EMPLEO JUVENIL

En el Perú la informalidad es un fenómeno multidimensional con distintas características, se concentra principalmente en aquellos trabajadores de microempresas que no acceden a sus derechos laborales y en los trabajadores independientes o autónomos que no están cubiertos por la legislación laboral vigente. Basados en la definición anterior, podemos determinar que para el año 2024, el 78,4% de la PEA ocupada juvenil Lambayecana (126 mil 658 jóvenes) se desempeñaron en el sector informal, es decir, con relación laboral que no está sujeta a la legislación nacional, sin cobertura de protección social, y carentes de prestaciones relacionadas con el empleo, en tanto solo el 21,6% de la población ocupada juvenil tenía empleo formal.

Cuadro N.° 2.15

Departamento Lambayeque: Tasa de informalidad y formalidad juvenil, 2024

(Porcentaje)

Condición de empleo	2024
Empleo informal	78,4
Empleo formal	21,6

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En este contexto, se observa que la mayor proporción de trabajadores jóvenes informales fueron hombres (71 mil 322) representando el 56,3%. Según nivel educativo alcanzado, la mayoría de jóvenes informales tuvieron solo educación secundaria con un total de 70 mil 805 personas, lo que equivale al 55,9% del total de jóvenes informales, así mismo los trabajadores en el sector informal se dedicaron principalmente al sector servicios registrando un total de 52 mil 654 jóvenes.

Esto confirma que, si bien el sector servicios puede ofrecer mayores oportunidades de empleo para los jóvenes, muchas de estas se generan en condiciones de informalidad, sin garantías mínimas de calidad laboral ni seguridad económica.

Cuadro N.° 2.16

Departamento Lambayeque: Población ocupada informal juvenil, según sexo, nivel educativo alcanzado y actividad económica, 2024

(Valor absoluto y porcentaje)

Variables	2024	
	Abs.	%
Total	**126 658**	**100**
Sexo		
Hombre	71322	56,3
Mujer	55 336	43,7
Nivel educativo alcanzado		
Hasta primaria F/ 1/	8 302	6,6
Secundaria	70 805	55,9
Superior no universitaria	19 683	15,5
Superior universitaria 2/	27 868	22,0
Actividad económica		
Extractiva	24 636	19,5
Industria	10 968	8,7
Construcción F/	8 379	6,6
Comercio	30 021	23,7
Servicios	52 654	41,6

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye Sin nivel, inicial, primaria y básica especial.
2/ Incluye bachiller, titulado, maestría y doctorado.
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.



Capítulo III:

TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD

Según los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2025), el trabajo decente se define como aquel que ofrece a mujeres y hombres la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana. Esto implica no solo el derecho a un ingreso justo, sino también la posibilidad de expresar opiniones libremente, igualdad de oportunidades y trato sin discriminación de género, así como condiciones laborales seguras y estables que favorezcan el desarrollo personal y profesional.

El trabajo decente para los jóvenes en Lambayeque enfrenta desafíos significativos, incluyendo altas tasas de desempleo, informalidad laboral y una desconexión entre la educación y las demandas del mercado. Sin embargo, existen esfuerzos tanto a nivel regional como nacional para mejorar la situación mediante programas de capacitación como: Jóvenes Productivos[6] del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), que ofrece capacitaciones técnico laborales para facilitar la inserción de jóvenes de escasos recursos al mercado de trabajo; Certificación juvenil (CERTIJOVEN)[7] una herramienta que ha permitido a miles de jóvenes obtener certificados policiales, judiciales y penales de manera gratuita, impulsando su acceso al mercado laboral formal; ferias laborales que acercan la oferta y la demanda de empleo, reuniendo a jóvenes y empresas en busca de talento, ofreciendo vacantes laborales en varios sectores y la descentralización de servicios de empleo, con la implementación de centros de empleo en distintas municipalidades de la región Lambayeque para acercar los servicios de empleo a los jóvenes de diferentes distritos, promoviendo su acceso a oportunidades laborales .

Es esencial fortalecer estas iniciativas y promover una mayor colaboración entre el Estado, el sector privado y las instituciones educativas para garantizar que los jóvenes accedan a empleos dignos y sostenibles.

3.1. JORNADA LABORAL DECENTE

En el Perú, la jornada laboral decente es un componente esencial de la Política Nacional de Empleo Decente (PNED), aprobada mediante el Decreto Supremo N° 013-2021-TR. Esta política busca garantizar que los trabajadores accedan a empleos dignos, productivos y con condiciones laborales adecuadas, donde el tiempo de trabajo, la organización de las horas de trabajo y los períodos de descanso, son aspectos fundamentales de las relaciones laborales. Según la PNED, una jornada laboral decente no debe exceder las 48 horas semanales, distribuidas en máximo seis días de trabajo, así mismo se debe reconocer el derecho de los trabajadores a contar con períodos de descanso durante la jornada laboral (MTPE, 2025)

Durante el año 2024, solo el 11,8% de los jóvenes ocupados registraron jornadas laborales de exactamente 48 horas, lo que representa una disminución de 2 puntos porcentuales en comparación con el año 2023. Esta variación representa una ligera tendencia hacia la reducción de cargas laborales máximas entre la población juvenil, posiblemente vinculada a cambios en las dinámicas del empleo

[6] https://aulavirtual.jovenesproductivos.gob.pe/

[7] https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#/

formal, la mayor flexibilización de horarios laborales o el crecimiento del trabajo independiente e informal. Asimismo, se observa que el 57,6% de los jóvenes trabajadores laboraron menos de 48 horas semanales, lo que evidencia una alta proporción de empleos de corta duración, posiblemente asociados a condiciones de subempleo y bajos ingresos. Por otro lado, un 30,6% de los jóvenes trabajaron más de 48 horas semanales, lo que podría reflejar situaciones de sobrecarga laboral, muchas veces sin la debida compensación económica ni condiciones adecuadas de trabajo.

Cuadro N.° 3.1

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según jornada laboral, 2023 - 2024

(Valores absolutos y porcentaje)

Jornada Laboral	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Total relativo	**168 102**	**100**	**161 465**	**100**
Menos de 48 horas	96 211	57,2	93 029	57,6
48 horas	23 209	13,8	19 054	11,8
Más de 48 horas	48 682	29,0	49 382	30,6

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.

Del mismo modo, se evidencia una marcada diferencia en la distribución de la jornada laboral juvenil según el sexo en la región Lambayeque en los dos últimos años. Las mujeres jóvenes se concentran mayoritariamente en jornadas de menos de 48 horas, alcanzando un 68,7% en 2024 frente al 49,2% de los hombres, lo que podría estar vinculado a mayores limitaciones para acceder a empleos de jornada completa o a responsabilidades no laborales que reducen su tiempo de trabajo. En contraste, los hombres presentan una mayor proporción en jornadas extensas: en 2024, el 37,1% de ellos trabajó más de 48 horas semanales, frente al 22,0% de las mujeres, siendo el grupo más afectado por cargas laborales elevadas. Además, la jornada de 48 horas semanales pierde participación en ambos sexos, lo que podría indicar una fragmentación de los horarios laborales o una mayor informalidad laboral juvenil.

Cuadro N.° 3.2

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según jornada laboral por sexo, 2023 - 2024

(Porcentaje)

Jornada Laboral	2023		2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 48 horas	50,4	65,5	49,2	68,7
48 horas	16,3	10,7	13,7	9,3
Más de 48 horas	33,3	23,7	37,1	22,0

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

3.2. PROTECCIÓN SOCIAL

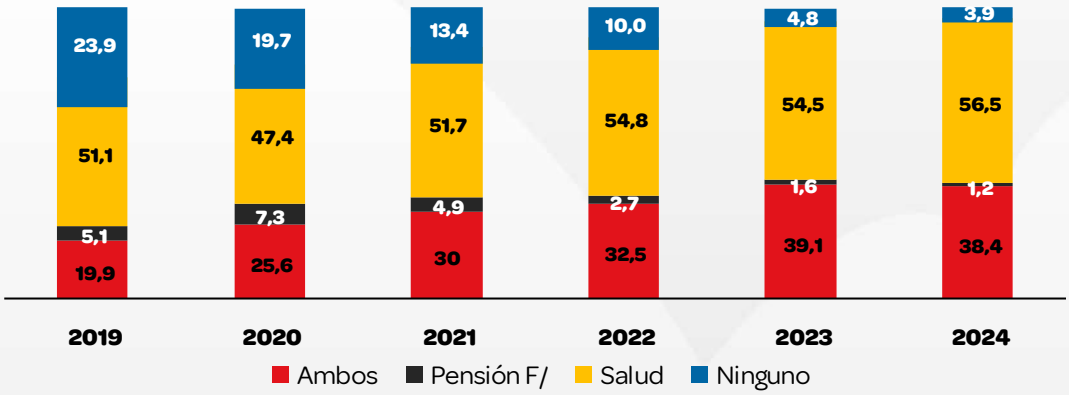
La protección social en el trabajo es el conjunto de mecanismos que protegen a las personas trabajadoras frente a riesgos y contingencias sociales, como enfermedades, accidentes laborales, pérdida de empleo, maternidad, vejez o discapacidad. Su objetivo es asegurar un ingreso mínimo, el acceso a servicios de salud y condiciones laborales seguras. Esta protección se basa en normas internacionales como las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular el Convenio 102[8] sobre la norma mínima de seguridad social, y forma parte del Pilar de la Protección Social Universal promovido por Naciones Unidas.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada juvenil según el tipo de protección social. A lo largo de los años, se observa un avance significativo en el acceso de los jóvenes trabajadores a mecanismos de protección social, siendo el seguro de salud el beneficio más común entre ellos.

En 2019, el 19,9% de los jóvenes ocupados contaba tanto con seguro de salud como con afiliación a un sistema de pensiones. Esta proporción ha mostrado un crecimiento constante, alcanzando el 38,4% en 2024. Por otro lado, la proporción de jóvenes que únicamente están afiliados a un sistema de pensiones ha disminuido progresivamente, situándose en apenas 1,2% en 2024.

Un aspecto particularmente positivo es la reducción de jóvenes sin ningún tipo de protección social: mientras que en 2019 representaban el 23,9% de la PEA ocupada juvenil, en 2024 esta cifra se redujo drásticamente al 3,9%. Estos datos evidencian una mejora en las condiciones laborales de la juventud y un mayor acceso a derechos laborales básicos a lo largo del tiempo.

Gráfico N.° 3.1
Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según protección social, 2019 - 2024
(Porcentaje)



F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019- 2021. INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2022 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

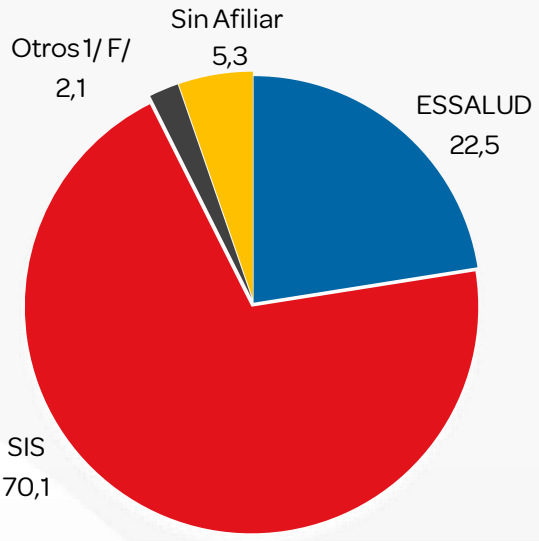
[8] https://www.social-protection.org/gimi/C102Gateway.action?lang=ES

En este contexto, para el año 2024, se observa que la mayoría de jóvenes ocupados con acceso a un seguro de salud están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), representando el 70,1% del total. Esta alta proporción evidencia la fuerte dependencia del sistema público subsidiado como principal mecanismo de protección sanitaria entre la juventud trabajadora, probablemente asociada a empleos informales o de bajos ingresos. Por otro lado, el 22,5% cuenta con cobertura de ESSALUD, lo que sugiere una vinculación más estable con el empleo formal, dado que este seguro está asociado al trabajo con contrato. En menor medida, un 2,1% accede a seguros alternativos, tales como los ofrecidos por entidades privadas, Entidades Prestadoras de Salud (EPS) o los sistemas exclusivos de las Fuerzas Armadas y Policiales, lo que podría reflejar condiciones laborales más específicas o de mayor nivel socioeconómico. No obstante, resulta preocupante que aún un 5,3% de los jóvenes ocupados no esté afiliado a ningún tipo de seguro de salud, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad frente a cualquier problema médico.

Gráfico N.° 3.2

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil con seguro de salud, 2024

(Porcentaje)



F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/Incluye Seguro privado de salud, Entidad Prestadora de Salud, Seguro de FF.AA. y policiales
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

3.3. ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO

Otra característica del trabajo decente es la estabilidad y la seguridad en el empleo. La estabilidad en el empleo implica que el trabajador pueda mantener su puesto de trabajo en el tiempo, sin temor constante al despido arbitrario, y con condiciones que le permitan desarrollarse profesional y personalmente. Cambiar de trabajo interrumpe el proceso de acumulación de capital humano y, probablemente deja inservibles los conocimientos y habilidades adquiridos en el trabajo perdido, además interrumpe el acceso a las prestaciones, particularmente a las pensiones. La estabilidad y

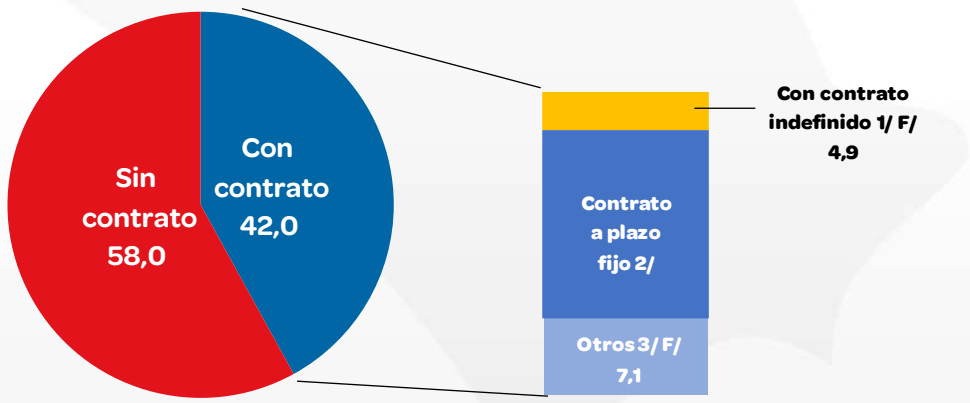
seguridad en el empleo no solo garantizan condiciones dignas para los trabajadores, sino que son pilares para construir una economía más equitativa, formal y sostenible (Pérez, 2019).

Según el Gráfico Nº 3.3, en el año 2024, la mayoría de jóvenes ocupados como asalariados (58,0%) se encontraba trabajando sin un contrato laboral formal. Esto significa que aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes asalariados carecían de una relación contractual legalmente reconocida con su empleador, lo que los deja en una situación de alta vulnerabilidad laboral, sin acceso garantizado a beneficios como la seguridad social, vacaciones pagadas o estabilidad en el empleo.

En contraste, solo el 42,0% de los jóvenes asalariados contaban con algún tipo de vínculo laboral formal. De este grupo, un escaso 4,9% tenía un contrato indefinido, lo que refleja la limitada estabilidad laboral a largo plazo disponible para la juventud. El 30,0% estaba vinculado mediante contratos a plazo fijo, una modalidad que, si bien representa formalidad, también implica temporalidad y posibles interrupciones en la continuidad laboral. El restante 7,1% trabajaba bajo otras formas contractuales, incluyendo modalidades atípicas como contratos por locación de servicios, que también suelen ofrecer condiciones laborales menos estables.

Estos datos evidencian un panorama desafiante para la inserción laboral juvenil, caracterizado por una alta informalidad y escasa garantía de derechos laborales, lo que puede tener efectos negativos en su desarrollo profesional, su bienestar económico y su proyección a futuro dentro del mercado de trabajo.

Gráfico N.° 3.3
Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil asalariada, según modalidad contractual, 2024
(Porcentaje)



F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye nombrado y permanente. Se considera a los trabajadores de las Fuerzas Armadas/Policiales dentro de esta modalidad contractual.
2/ Sujeto a modalidad.
3/ Incluye el periodo de prueba, por locación de servicios, las practicas pre-profesionales y Régimen Especial de Contratación Administrativa (CAS)
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

Por ello, es importante fortalecer la articulación entre educación y mercado laboral mediante formación técnica alineada a la demanda local, fomentar el empleo formal, y promover el emprendimiento juvenil con acceso a financiamiento y asesoría. Asimismo, es clave reforzar la fiscalización del cumplimiento de derechos laborales y desarrollar políticas inclusivas con enfoque territorial y de género. Estas acciones deben implementarse en coordinación con actores públicos, privados y sociales para lograr un impacto sostenible en la inserción laboral juvenil.



Capítulo IV:

EDUCACIÓN Y OFERTA FORMATIVA EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

4.1. EDUCACIÓN Y OFERTA FORMATIVA

La educación en el Perú tiene un enfoque binario, tanto como derecho y como servicio público. Como servicio público, tiene carácter gratuito ya que es ofertado por el Estado (artículo 7 de la Constitución de 1993 y artículo 4 de la Ley General de Educación). Así mismo, la Constitución Política de 1993, promueve el derecho a la educación, para los peruanos y peruanas. Por ello, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La región Lambayeque, ubicada en la costa norte del Perú, tiene un sistema educativo que abarca desde la educación inicial hasta la educación superior. Además, la educación pública y privada está presente en sus principales ciudades como Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe (INEI, 2023).

En el Perú, el sistema educativo enfrenta múltiples desafíos, como la desigualdad, la baja calidad de la enseñanza, la deserción escolar, las deficiencias en la infraestructura educativa, la escasa conexión con la competitividad laboral y la falta de preparación para una adecuada transición al finalizar la educación escolar (Suttor, 2023).

En ese contexto, la región Lambayeque no es ajena a estos problemas, ya que evidencia una desconexión entre la educación básica y el acceso a la educación universitaria. Además, la oferta formativa y los programas de educación superior no responden de manera efectiva a las exigencias del mercado laboral, lo cual limita el desarrollo de condiciones equitativas y dificulta la generación de empleos de calidad.

4.2. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA PEA OCUPADA JUVENIL

4.2.1. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Según la (Encuesta de Demanda Ocupacional), en 2025, se demandaría un total de 32 mil 685 nuevos puestos de trabajo, de los cuales el 81,3% sería personal para ocupar puestos de naturaleza temporal, en tanto que, el restante 18,7% sería para cubrir puestos de naturaleza continua.

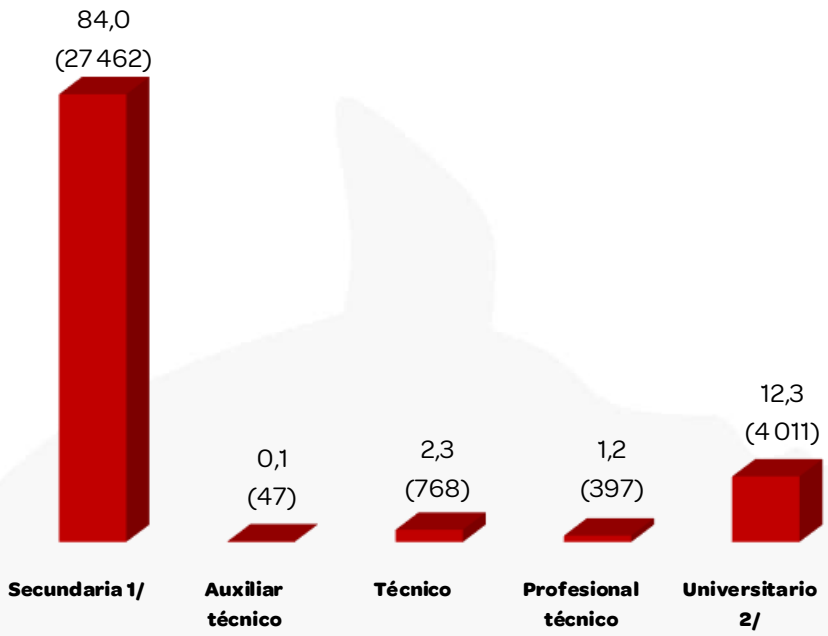
Considerando lo anterior, el 42.7% de los nuevos puestos de trabajo, si se consideraría como un criterio de selección la edad. De este porcentaje, para el 42,5% exigiría tener 30 años o más, lo que refleja una tendencia del mercado laboral hacia perfiles con mayor experiencia o madurez profesional, mientras que, solo para el resto estaría dirigido a personas de hasta 29 años, evidenciando barreras de acceso que enfrentan los jóvenes al intentar insertarse en el mercado laboral formal, limitando sus oportunidades de desarrollo y empleo.

Asimismo, para cubrir el 84,0% de los nuevos puestos de trabajo en el 2025, se requeriría como mínimo educación secundaria. Los profesionales universitarios representarían el 12,3% de la demanda laboral, seguidos por los técnicos, que abarcarían el 2,3%. Los profesionales técnicos cubrirán el 1,2% de los puestos, mientras que los auxiliares técnicos completarían el 0,1% restante. Esta distribución muestra una alta demanda por perfiles con formación secundaria y de nivel universitario, reflejando las necesidades del mercado laboral en diversas áreas.

Gráfico N.° 4.1

Departamento Lambayeque: Demanda total, según nivel educativo mínimo requerido, 2025

(Valores absolutos y porcentaje)



1/Incluye sin nivel o primaria
2/Incluye univesitaria completa, incompleta, maestría y doctorado
Nota: El nivel educativo auxiliar técnico corresponde hasta 1 año de estudio. El nivel educativo técnico corresponde de 1 a 2 años de estudios. El nivel educativo profesional técnico corresponde de 3 a 4 años de estudios. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.
Fuente: MTPE - Encuesta de Demanda Ocupacional 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En este sentido, en el 2024, del total de la PEA ocupada juvenil, 50 de cada 100 trabajadores jóvenes en la región Lambayeque contaban con educación secundaria (49,9%), seguido de aquellos jóvenes con nivel educativo superior universitario (25,8%) y en menor medida personas con nivel educativo superior no universitaria (18,7%) y con estudios hasta primaria (5,6%). Estos datos reflejan una concentración significativa de empleo juvenil entre quienes poseen niveles educativos intermedios, lo que podría estar asociado a la demanda laboral en sectores de baja calificación o a la limitada inserción laboral de jóvenes con mayor formación.

Cuadro N.° 4.1

Departamento Lambayeque: PEA ocupada juvenil según nivel educativo, 2023 - 2024

(Valores absolutos y porcentajes)

Sexo	2023		2024	
	ABS.	%	ABS.	%
Hasta primaria 1/F/	9 743	5,8	8 975	5,6
Secundaria	83 604	49,7	80 529	49,9
Superior no universitaria	37 141	22,1	30 243	18,7
Superior universitaria 2/	37 615	22,4	41 718	25,8

F/ Cifra referencial debido a que tiene coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye Sin nivel, educación inicial y educación especial
2/ Incluye Maestría y doctorado
Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2023 - 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

4.2.2. RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Al analizar el ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según el nivel educativo, en 2024, se observa una clara correlación entre el nivel de formación académica y los ingresos percibidos. Por ello, los jóvenes con estudios universitarios superiores lideran el ranking de ingresos, alcanzando un promedio mensual de S/1506, lo que refleja el valor de la educación universitaria en el mercado laboral. En segundo lugar, se encuentran los jóvenes con estudios superiores no universitarios, quienes perciben un promedio de S/ 1 300, evidenciando que una formación técnica o tecnológica también tiene un impacto significativo en los ingresos, aunque inferior al de los universitarios.

Por otro lado, los jóvenes con educación secundaria completa ganan en promedio S/ 1 121, una cifra notablemente más baja que los de niveles educativos superiores. Los que solo han alcanzado la primaria, con un promedio de S/ 1134, tienen ingresos ligeramente superiores, pero siguen estando en una posición vulnerable dentro del mercado laboral. Esta diferencia refleja las limitadas oportunidades de empleo y el subempleo que enfrentan aquellos jóvenes con menores niveles educativos, quienes en su mayoría se ven obligados a aceptar trabajos de baja remuneración y poca estabilidad.

Además, es importante destacar que, en general, los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres en todos los niveles educativos. Esta disparidad salarial entre géneros, que persiste incluso en la población juvenil, resalta una desigualdad estructural en el acceso a empleos mejor remunerados, así como en las oportunidades de crecimiento profesional, a pesar de los avances hacia la igualdad de género en diversos ámbitos sociales.

Cuadro N.° 4.2

Departamento Lambayeque: Ingreso promedio mensual de la PEA ocupada juvenil según nivel educativo, 2024

(soles)

Año	Total	Sexo		Brecha
		Hombre	Mujer	
Hasta primaria	1134	1388	803	42,1
Secundaria	1121	1265	873	31,0
Superior no universitario	1300	1558	996	36,1
Superior universitario	1506	1712	1312	23,4

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), 2024.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

4.2.3. OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL JUVENIL EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Según el INEI, la región Lambayeque cuenta con 6 universidades licenciadas, de las cuales 5 son de gestión privada y se encuentran concentradas en la provincia de Chiclayo lo que refleja una fuerte centralización de la oferta universitaria en esta zona. En contraste, la única universidad pública, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, está ubicada en la provincia de Lambayeque, lo que evidencia una distribución territorial desigual de las instituciones de educación superior. Estas universidades, en conjunto, ofrecen más de 125 programas de estudios.

Cuadro N.° 4.3

Departamento Lambayeque: Número de universidades por provincia, a diciembre del 2023

(Valores absolutos)

Total	Total	Chiclayo	Ferreñafe	Lambayeque
Total	**6**	**5**	**-**	**1**
Nacionales	1	-	-	1
Particulares	5	5	-	-

Nota 1: Nacional: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-UNPRG.
Nota 2: Particulares: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo-USAT; Universidad Señor de Sipán-USS; Universidad Cesar Vallejo-UCV; Universidad Tecnológica del Perú-UTP, Universidad San Martín de Porres-USMP.
Fuente: INEI- (Lambayeque Compendio estadístico 2024).
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

Por otro lado, las instituciones educativas no universitarias en la región están bajo la administración de la Gerencia Regional de Educación (GRED) quien se encarga de la gestión pedagógica y administrativa de la educación básica regular, especial, alternativa y no universitaria. Según las (Estadísticas de Calidad Educativa (ESCALE), 2025), en la región Lambayeque se cuenta con 43 instituciones no universitarias, de las cuales 15 son de gestión pública y 28 privadas.

Cuadro N.° 4.4

Departamento Lambayeque: Instituciones educativas superior no universitarias públicas y privadas, 2025

(Valores absolutos)

Total	Total	Públicos	Privados
Total	**43**	**15**	**28**
Pedagógica	7	2	5
Tecnológica	35	12	23
Artística	1	1	0

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

4.2.4. FORMACIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA

La formación profesional universitaria representa el nivel más alto de la educación profesional, y se alcanza al culminar estudios en una institución universitaria. Este tipo de formación brinda una amplia variedad de carreras y especialidades, y se distingue por su enfoque riguroso en el conocimiento teórico, la investigación científica y el desarrollo de competencias avanzadas, orientadas a la innovación y la solución de problemas en un campo especifico (López, 2024).

Actualmente, la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) se encarga de supervisar la calidad de la educación universitaria en el Perú.

Según el Compendio Estadístico de Lambayeque, en el año 2023 se matricularon un total de 96 mil 355 estudiantes. De este total, la mayor proporción, 37 mil 517 alumnos correspondieron a la Universidad Señor de Sipán, consolidándose como la casa de estudios con mayor número de matriculados. Cabe resaltar que, en comparación con el año anterior, la matrícula total experimentó una disminución de 15 mil 781 estudiantes, lo que refleja una preocupante tendencia a la baja en el acceso o permanencia en la educación superior.

Cuadro N.° 4.5

Departamento Lambayeque: Alumnos matriculados en universidades por ciclo académico, 2022-2023

(Valores absolutos)

Universidades	2022			2023		
	I	II	Total	I	II	Total
Total	**57 946**	**54 190**	**112 136**	**51 559**	**44 796**	**96 355**
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	7 813	6 775	14 588	5 506	5 599	11 105
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	10 685	10 168	20 853	10 855	10 293	21 148
Universidad Señor de Sipán	18 928	17 959	36 887	19 403	18 114	37 517
Universidad Cesar Vallejo	8 737	8 428	17 165	9 098	8 622	17 720
Universidad Tecnológica del Perú	11 783	10 860	22 643	6 697	2 168	8 865

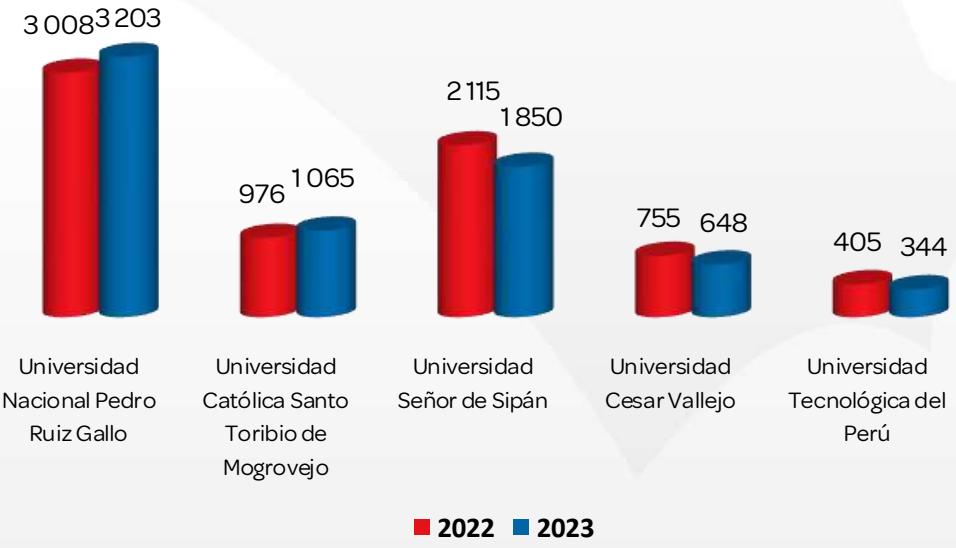
Fuente: INEI- Compendio Estadístico Lambayeque 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

A su vez, en la región Lambayeque, la universidad que incorporó mayor cantidad de graduados al mercado laboral durante el año 2023 fue la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con un total de 3 mil 203 egresados. En contraste, la Universidad Tecnológica del Perú registró una cifra significativamente menor, con solo 344 egresados, marcando una notable diferencia entre ambas casas de estudio.

Gráfico N.° 4.2

Departamento Lambayeque: Graduados en universidades 2022-2023

(Valores absolutos)



Fuente: INEI- Compendio Estadístico Lambayeque 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

De los graduados de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Garro en el último año, según escuela profesional, tenemos que, en su mayoría fueron de Educación e Ingeniería de Industrias Alimentarias. Este dato refleja una tendencia significativa en la elección de carreras orientadas tanto a la formación pedagógica como al desarrollo tecnológico del sector alimentario, lo cual podría estar vinc ulado a la demanda regional y nacional en estas áreas de conocimiento.

Cuadro N.° 4.6

Departamento Lambayeque: Graduados en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según escuela profesional, 2022-2023

(Valores absolutos)

Escuela profesional	2022	2023
Total	**3 008**	**3 203**
Administración	118	82
Agronomía	75	100
Arqueología	36	17
Arquitectura	40	77
Arte	16	28
Biología	91	98
Ciencias Políticas	84	50
Ciencias de la Comunicación	33	40
Comercio y Negocios Internacionales	106	91
Ingeniería en Computación e Informática	52	46
Contabilidad	100	83
Derecho	190	100
Economía	118	128
Educación	940	1 239
Enfermería	31	56
Estadística	53	55
Física	6	0
Ingeniería Agrícola	126	65
Ingeniería Civil	133	121
Ingeniería de Sistemas	73	70
Ingeniería Electrónica	36	51
Ingeniería de Industrias Alimentarias	104	139
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	62	125
Ingeniería Química	75	72
Matemáticas	25	17
Medicina Humana	63	60
Medicina Veterinaria	60	54
Psicología	78	24
Sociología	58	57
Ingeniería Zootecnia	26	58

Fuente: INEI- Compendio Estadístico Lambayeque 2024

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.

4.2.5. FORMACIÓN PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN TÉCNICA

En el Perú, la formación profesional no universitaria y la educación técnica son alternativas al sistema universitario que buscan preparar a los estudiantes para el ingreso directo al mercado laboral, con un enfoque más práctico y específico según la carrera elegida, categorizándose como fundamental para el desarrollo económico y productivo del país. Está se enfoca en el desarrollo de habilidades y competencias específicas que favorezcas a la fuerza laboral y así contribuir con el acceso a condiciones de empleo más optimas, al emprendimiento y el trabajo decente (Díaz, 2024).

Como se indicó anteriormente, la región Lambayeque cuenta con 43 instituciones de educación no universitaria, dentro de las cuales se incluyen 7 centros de formación pedagógica: 2 de gestión estatal y 5 privados, que en conjunto matricularon a 2 mil 772 estudiantes, de los cuales 2 mil fueron mujeres. Por otro lado, solo se identificó un centro de educación artística de carácter público, que atendió a 300 alumnos, predominando la población masculina con 279 varones. Asimismo, el departamento dispone de 35 centros de educación tecnológica, distribuidos entre 12 públicos y 23 privados, en los que concentraron una matrícula total de 13 mil 018 estudiantes, con una mayor participación femenina.

Cuadro N.° 4.7
Departamento Lambayeque: Matrícula en instituciones educativas no universitarias por sexo, 2024
(Valores absolutos)

Tipo de educación	Total	Hombres	Mujeres
Total	**16 090**	**6 011**	**10 079**
Educación pedagógica	2 772	772	2 000
Educación tecnológica	13 018	5 010	8 008
Educación artística	300	229	71

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

Del mismo modo, según ESCALE, hubo 54 centros de educación técnico-productiva, de las cuales 24 fueron de gestión pública y 30 centros de gestión privada. Para el año 2023, en el departamento de Lambayeque se registró un total de 4 mil 199 estudiantes matriculados de los cuales 793 fueron hombres y 3 mil 406 mujeres.

Cuadro N.° 4.8
Departamento Lambayeque: Número de CETPRO, por provincia. 2023
(Valores absolutos)

Total	Total	Chiclayo	Ferreñafe	Lambayeque
Total	54	35	4	15
Nacionales	24	10	2	12
Particulares	30	25	2	3

Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque



Capítulo V:

JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

La denominada "Generación Nini" está compuesta por adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años que no se encuentran estudiando ni trabajando, constituyendo un fenómeno social de gran preocupación. Esta situación no solo representa una limitación para el desarrollo personal de quienes la integran, sino que también supone un desafío para las familias y una carga potencial para la sociedad en su conjunto. La desvinculación de los jóvenes tanto del sistema educativo como del mercado laboral debilita los principales espacios de socialización e integración social. Entre las causas más relevantes de este fenómeno se encuentran la falta de oportunidades de empleo juvenil, la deserción escolar y la persistente baja calidad del sistema educativo, factores que dificultan la inserción efectiva de los jóvenes en la vida productiva (INEI, 2014).

Los jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS) representan un desafío global debido a su exclusión social y económica, destacando barreras de género y culturales, ya que dos tercios de ellos son mujeres. Este fenómeno es más agudo en países de ingresos bajos, donde el acceso limitado a la educación y el empleo agrava la situación con mayores tasas en mujeres y en áreas urbanas. Por ello, las desigualdades por género persisten, influenciadas por factores como la maternidad temprana y el trabajo no remunerado, lo que refuerza la necesidad de políticas inclusivas y equitativas (CEPLAN, 2024).

La situación de los jóvenes que no estudian ni trabajan no solo restringe gravemente su desarrollo personal y profesional, impidiendo la adquisición de habilidades, experiencia y redes necesarias para una vida autónoma y productiva, sino que también acarrea significativos costos sociales . Entre ellos, destaca el aumento de la dependencia económica hacia sus familias o al Estado, lo cual puede generar tensiones intergeneracionales y limitar el crecimiento económico. Además, la inactividad prolongada suele desembocar en altos niveles de frustración, baja autoestima y pérdida de expectativas de futuro, factores que pueden derivar en problemas de salud mental. En contextos más vulnerables, esta situación incrementa el riesgo de involucramiento en economías informales, trabajos precarios o explotadores, y en casos extremos, en dinámicas de violencia, criminalidad o actividades ilícitas, exacerbando así los círculos de pobreza y exclusión social.

En el Perú, la proporción de jóvenes NINIS alcanzó el 18,2% en el año 2023. En ese contexto, la región Lambayeque se ubicó en el décimo lugar, superando el promedio nacional por 0,5 puntos porcentuales. Para el año 2024, la tasa general del país de jóvenes NINIS mostró una leve mejora, disminuyendo a 17,4%, lo que equivale a 1 millón 484 mil 332 jóvenes en esta situación. Sin embargo, Lambayeque mostró una tendencia inversa y alarmante: lejos de mejorar, el porcentaje de NINIS en la región aumentó en 0,9 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que la llevó a ocupar el cuarto lugar entre las regiones con mayor proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan. Este incremento no solo representa un retroceso en los esfuerzos por promover la inclusión social y económica de la juventud lambayecana, sino que también plantea desafíos urgentes para la formulación de políticas públicas focalizadas.

Gráfico N.° 5.1

Perú: Jóvenes que ni estudian, ni trabajan (NINIS), 2024

(Valores absolutos y porcentaje)

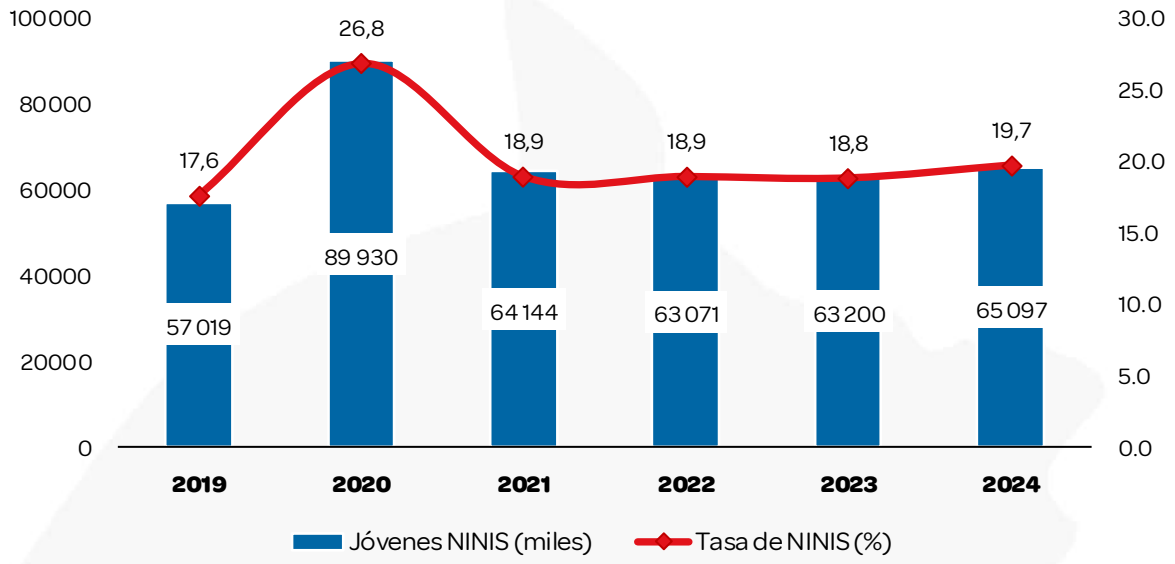
Departamento	Absoluto	%
Loreto	69 973	24,4
Tumbes	14 536	24,4
Tacna	22 034	23,7
Lambayeque	65 097	19,7
Callao	53 082	19,5
Huánuco	38 994	19,3
Puno	79 415	19,3
Lima	527 603	18.,0
Moquegua	7 865	17,9
Perú	**1484 332**	**17,4**
Piura	85 224	17,2
Arequipa	58215	17,1
Cajamarca	60 644	17,1
Áncash	47 800	16,8
Ayacucho	33 229	16,7
Pasco	14197	16,4
La Libertad	86 606	16,2
Ica	35 223	16,0
Madre de Dios	6 502	15,4
Amazonas	12 519	15,1
Ucayali	19 076	14,6
Apurímac	13 422	14,1
Cusco	42 975	13,6
San Martín	28 774	13,0
Junín	44 780	12,0
Huancavelica	16 544	11,8

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

En esta línea, el siguiente gráfico muestra la evolución de la población de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS) en la región Lambayeque durante los últimos seis años. En el año 2019, el 17,6% equivalente a 57 mil 019 jóvenes se encontraban en esta situación. Un año después, con la llegada de la pandemia originada por la COVID-19, esta cifra se elevó de manera significativa, registrando un incremento de 9,2 puntos porcentuales reflejando el impacto negativo en el acceso al empleo y la educación. Este aumento se relaciona directamente con la paralización de actividades económicas, el cierre de centros educativos y la precarización general del mercado laboral juvenil. Para 2021, con el inicio de la reactivación económica tras la implementación de medidas y el retorno gradual a las actividades presenciales, la proporción de NINIS disminuyó a 18,9%, mostrando signos de recuperación. A pesar de ello, durante el 2022 y 2023, los niveles se mantuvieron relativamente estables, sin alcanzar los valores previos a la crisis sanitaria. Sin embargo, en 2024 se observó un leve repunte de 0,9 puntos porcentuales, lo que evidencia que, pese a la recuperación, aún persisten barreras en la inserción laboral y educativa de los jóvenes en la región. Esta problemática genera la

necesidad urgente de promover oportunidades reales de formación, empleo digno y desarrollo para este grupo etario clave en el crecimiento social y económico de la región.

Gráfico N.° 5.2
Departamento Lambayeque: Jóvenes que ni estudian, ni trabajan (NINIS), 2019 - 2024
(Valores absolutos y porcentaje)



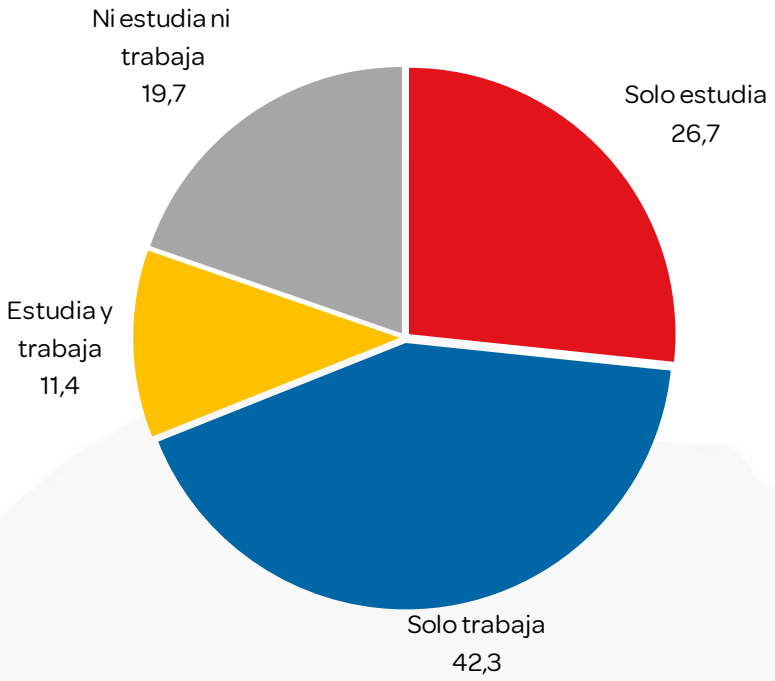
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2019- 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque.

Asimismo, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) en el año 2024, la región Lambayeque registró un total de 330 mil 674 jóvenes. De ellos, el 42,3% se dedicó exclusivamente a trabajar, mientras que el 26,7% se enfocó únicamente en estudiar. Un 11,4% combinó ambas actividades, es decir, estudiaba y trabajaba al mismo tiempo. Sin embargo, es preocupante la situación del 19,7% restante, conformado por jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), un grupo considerado en condición de vulnerabilidad, al estar más expuesto a riesgos sociales como la delincuencia, el consumo de drogas o alcohol, y la exclusión económica y educativa.

Gráfico N.° 5.3

Departamento Lambayeque: Población juvenil según condición de estudio o trabajo, 2024

(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) - Lambayeque

Por otro lado, el análisis de la población juvenil según sexo y ámbito geográfico en el año 2024 revela importantes diferencias en la distribución de sus actividades. Un total de 139 mil 902 jóvenes en la región Lambayeque se dedicó exclusivamente a trabajar. De ellos, el 59,6% fueron hombres y el 40,4% mujeres. En cuanto al lugar de residencia, el 79,1% pertenecía al ámbito urbano y el 20,9% al rural, lo que muestra una clara concentración de jóvenes trabajadores en zonas urbanas.

El segundo grupo más numeroso estuvo conformado por 88 mil 140 jóvenes que se dedicaron exclusivamente a estudiar. En este segmento, el 46,1% fueron hombres y el 53,9% mujeres. Al desagregar por ámbito geográfico, se observa que la mayoría de estos jóvenes residen en zonas urbanas (88,9%), mientras que solo el 11,1% habita en áreas rurales, lo que sugiere una mayor disponibilidad o acceso a instituciones educativas en las ciudades.

En cuanto al grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan, se contabilizaron 65 mil 097 personas, afectando mayoritariamente a mujeres (67,7%) frente a los hombres (32,3%). El hecho de que más de dos tercios de los jóvenes en esta situación sean mujeres sugiere una desigualdad persistente en el acceso a la educación y al empleo.

Diversos factores contribuyen a esta disparidad: roles de género tradicionales que asignan a las mujeres responsabilidades domésticas desde temprana edad, la falta de acceso a servicios de cuidado infantil que les permita estudiar o trabajar, y la violencia de género, que en muchos casos limita su

movilidad y sus oportunidades. Esta situación tiene consecuencias a largo plazo. Las mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan tienen más probabilidades de quedar atrapadas en ciclos de pobreza, dependencia económica y exclusión social. Esta inactividad forzada no solo restringe su desarrollo personal, sino que también significa una pérdida importante de capital humano para la sociedad, afectando el crecimiento económico y la equidad social.

Además, el 91,0 % de estos jóvenes se concentra en zonas urbanas y solo el 9,0 % en áreas rurales, lo que evidencia una fuerte urbanización del fenómeno de los Ninis. Esta concentración en contextos urbanos puede explicarse por múltiples factores estructurales que influyen en la inserción de los jóvenes en la educación y el trabajo. En las ciudades, si bien existen más oportunidades educativas y laborales, también se enfrentan mayores niveles de competencia, precariedad laboral, desempleo juvenil y fragmentación social. Muchos jóvenes urbanos viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, lo que los obliga a abandonar estudios para trabajar informalmente o, por el contrario, a permanecer inactivos por la falta de recursos, redes o incentivos que los conecten con el sistema educativo o el mercado laboral formal. Por ello, la desconexión entre la educación que reciben y las exigencias del mercado también contribuye a esta problemática.

Finalmente, el grupo de jóvenes que logró compaginar trabajo y estudio sumó 37 mil 535 personas. De este total, el 51,0% fueron hombres y el 49,0% mujeres, mostrando una distribución bastante equilibrada por sexo. Por ámbito de residencia, el 84,7% se encuentra en zonas urbanas, mientras que el 15,3% reside en áreas rurales, lo que refleja nuevamente una mayor concentración de oportunidades en las ciudades.

Programas como Jóvenes Productivos y Beca 18 han demostrado ser herramientas clave para reducir la cantidad de jóvenes que no estudian ni trabajan en la región Lambayeque. Jóvenes Productivos, impulsado por el Ministerio de Trabajo, ofrece capacitación técnica, desarrollo de habilidades blandas e inserción laboral en sectores con alta demanda, como la agroindustria y el comercio, facilitando la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, Beca 18, administrado por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), brinda acceso a la educación superior a estudiantes con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos. En Lambayeque, ambos programas han permitido que un número creciente de jóvenes acceda a oportunidades educativas y laborales sostenibles, contribuyendo así a disminuir su exclusión social y a fomentar su desarrollo personal y profesional.

Cuadro N.° 5.1

Departamento Lambayeque: Población juvenil por sexo y ámbito geográfico, según condición de estudio o trabajo, 2024

(Porcentaje)

Condición de estudio y trabajo	Total	Sexo		Área geográfica	
	Absoluto	Hombre	Mujer	Urbana	Rural
Solo estudia	88 140	46,1	53,9	88,9	11,1
Solo trabaja	139 902	59,6	40,4	79,1	20,9
Estudia y trabaja	37 535	51,0	49,0	84,7	15,3
Ni estudia ni trabaja	65 097	32,3	67,7	91,0	9,0

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2024
Elaboración: GRTPE - Observatorio Socioeconómico Laboral (OSEL) – Lambayeque

El elevado número de jóvenes que no estudian ni trabajan en Lambayeque responde a una combinación de factores estructurales, sociales y económicos. Entre las principales causas se encuentran la pobreza familiar, que obliga a muchos jóvenes a abandonar sus estudios para asumir responsabilidades económicas o domésticas, y la baja calidad y pertinencia del sistema educativo, que no siempre responde a las demandas del mercado laboral regional. La alta informalidad del empleo también limita las oportunidades de inserción laboral estable, especialmente para quienes carecen de experiencia o formación técnica. A ello se suma la desigualdad de género, que recae principalmente sobre las mujeres jóvenes, muchas de las cuales asumen el cuidado del hogar o de familiares, impidiéndoles estudiar o trabajar.

Además, factores como la desconexión entre la oferta formativa y los sectores productivos locales, la falta de orientación vocacional, y las barreras geográficas o de acceso en zonas rurales, contribuyen a perpetuar este estado de inactividad juvenil. En conjunto, estos elementos explican por qué una parte significativa de la juventud lambayecana permanece excluida del sistema educativo y del mercado laboral formal.

Para enfrentar de manera efectiva el fenómeno de los Ninis en Lambayeque, se requiere un conjunto de políticas públicas integradas que aborden tanto la educación como la empleabilidad juvenil. En primer lugar, es fundamental ampliar y fortalecer programas como Jóvenes Productivos, Beca 18, asegurando su cobertura en zonas urbanas y rurales, con formación técnica pertinente a las demandas del mercado regional (agroindustria, comercio, entre otras). También se necesitan alianzas entre instituciones educativas, gobiernos locales y empresas privadas para facilitar pasantías, prácticas preprofesionales y primer empleo formal. Asimismo, se deben implementar estrategias de retención escolar, incluyendo apoyo psicoeducativo, becas, tutorías y orientación vocacional desde el nivel secundario. Un enfoque de género es clave, incorporando servicios de cuidado infantil y horarios flexibles que permitan la participación activa de mujeres jóvenes. Finalmente, es urgente establecer un sistema regional de monitoreo y evaluación que identifique brechas, mida resultados e informe decisiones públicas. Solo mediante una intervención articulada, sostenida y con enfoque territorial se podrá reducir significativamente la exclusión juvenil en Lambayeque.

CONCLUSIONES

El trabajo decente para los jóvenes en Lambayeque sigue siendo un desafío urgente. La articulación entre el Estado, el sector privado, las instituciones educativas y la sociedad civil es clave para generar empleo digno, estable y con derechos.

El análisis del mercado laboral juvenil en la región Lambayeque evidencia que, durante el año 2024, los jóvenes continúan enfrentando serias dificultades para su inserción en empleos formales y de calidad. Factores estructurales como la alta informalidad, el desempleo juvenil y la escasa articulación entre el sistema educativo y el sector productivo siguen limitando las oportunidades laborales para este grupo etario. A pesar de ciertos avances en cobertura educativa y conectividad, persisten brechas significativas en el acceso a una formación pertinente y orientada a la demanda del mercado.

Una de las principales debilidades identificadas es el desajuste entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral regional. Muchos jóvenes egresan de instituciones de educación técnica y superior sin las competencias específicas que hoy demanda el sector empresarial lambayecano, especialmente en rubros con potencial de crecimiento como agroindustria, logística, servicios digitales y turismo. Esta situación genera una sobreoferta de mano de obra poco calificada o con formación en áreas saturadas, dificultando la empleabilidad efectiva.

Asimismo, el empleo informal sigue siendo predominante entre los jóvenes, especialmente en actividades comerciales, agropecuarias y de servicios, donde no se garantiza acceso a seguridad social ni condiciones laborales adecuadas. Esta precariedad impacta negativamente en el desarrollo económico de la juventud y perpetúa ciclos de pobreza y exclusión. Las mujeres jóvenes, en particular, presentan mayores tasas de desempleo, así como una menor participación en sectores dinámicos de la economía. Otro aspecto preocupante es el número creciente de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS), lo que representa una pérdida de capital humano y un riesgo social para la región. Esta población suele concentrarse en zonas urbanas y rurales, y está expuesta a contextos de violencia, deserción escolar, baja autoestima laboral y carencia de redes de apoyo institucional. Esta problemática requiere atención prioritaria mediante intervenciones integrales desde el Estado y las organizaciones sociales.

Finalmente, se destaca la urgente necesidad de implementar políticas públicas focalizadas y articuladas, que fortalezcan los programas de orientación vocacional, formación técnica dual, prácticas preprofesionales y empleo juvenil formal. Es fundamental que estas políticas se construyan sobre la base de diagnósticos territoriales actualizados y en coordinación con el sector privado, las instituciones educativas y los gobiernos locales, para cerrar las brechas estructurales que hoy afectan la empleabilidad de los jóvenes lambayecanos.

BIBLIOGRAFÍA

CEPLAN. (Noviembre de 2024). *Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS)*. Obtenido de https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t31

Coll, F. (s.f.). *Desempleo*. Recuperado el 2025, de https://www.rankia.com/diccionario/economia/desempleo

Díaz, H. (2024). *Educación y formación técnico profesional y empleo*. Obtenido de https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/desafios/educacion-y-formacion-tecnico-profesional-y-empleo/

Estadísticas de Calidad Educativa (ESCALE). (2025). *Servicios Educativos*. Obtenido de https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee

INEI. (2014). *Población Joven que ni estudia ni trabaja*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1293/cap07.pdf

INEI. (2017). *Perú: Participación de la Población en la Actividad Económica, 2017*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf

INEI. (Diciembre de 2023). *Lambayeque: Compendio Estadístico 2023*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5955144/5278506-compendio-estadistico-lambayeque-2023.pdf?v=1709239238

INEI. (Diciembre de 2024). *Lambayeque Compendio estadístico 2024*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7669334/6497318-compendio-estadistico-lambayeque-2024.pdf?v=1740152032

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (Enero de 2020). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de población departamental por años calendarios y edad simple 1995 - 2030*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6889499/5953678-peru-estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-departamental-por-anos-calendario-y-edad-simple-1995-2030.pdf?v=1725468846

López, M. (03 de Junio de 2024). *¿Qué es la formación profesional?* Obtenido de https://blogs.upn.edu.pe/carreras-para-adultos-que-trabajan/que-es-la-formacion-profesional

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2024). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Análisis de Tendencias del Mercado Laboral*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6653263/5736854-guia-metodologica-tendencias-disel-08-07-24-1-f.pdf?v=1721104329

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2025). *Encuesta de Demanda Ocupacional*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7695553/6357211-informe-edo-al-2025-lambayeque.pdf?v=1740603972

MTPE. (2025). *Política Nacional de Empleo Decente*. Recuperado el 2025, de https://www.gob.pe/institucion/mtpe/campa%C3%B1as/4688-politica-nacional-de-empleo-decente-preguntas-y-respuestas

ONU. (2025). *Paz, dignidad e igualdas en un planeta sano*. Recuperado el 27 de Abril de 2025, de https://www.un.org/es/global-issues/youth

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2025). *Trabajo Decente*. Recuperado el 2025, de https://www.ilo.org/es/temas/trabajo-decente

Pérez, J. (s.f.). *Estabilidad y Seguridad del Empleo y el Trabajo Decente*. Recuperado el 2025, de https://www.fairlabor.org/wp-content/uploads/2022/01/lima_march2012_espanol.pdf

SENAJU. (2025). Recuperado el 27 de Abril de 2025, de https://juventud.gob.pe/

SENAJU. (2025). Recuperado el 27 de Abril de 2025, de https://juventud.gob.pe/

Sistema de Información Regional Para la Toma de Decisiones (SIRTOD). (2025). Obtenido de https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta

Suttor, J. (25 de Setiembre de 2023). *Educación en el Perú: Retos y Propuestas*. Obtenido de https://www.laabeja.pe/educacion-en-el-peru-retos-y-propuestas/

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN):** Es aquella encuesta que suministrar información estadística anual de seguimiento del mercado laboral a través de indicadores de empleo, desempleo y otros referentes a la disponibilidad y utilización de los recursos humanos a nivel nacional y ciudades investigadas.[9]

2. **Población en Edad de Trabajar (PET):** Es aquella población como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente no activa (NO PEA). [10]

3. **Población Económicamente Activa (PEA):** Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban trabajando; no trabajaron, pero tenían trabajo; buscando activamente un trabajo. [11]

4. **Población Económicamente Inactiva:** La Población Económicamente No Activa (No PEA) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La No PEA está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. En la No PEA se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos). [12]

5. **PEA ocupada:** Se consideran las siguientes personas:

 - Personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
 - Trabajadores dependientes, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, entre otros, todas ellas pagadas.
 - Trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguieron funcionando.
 - Personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

[9] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) -2024
[10] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) -2024
[11] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) -2024
[12] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) -2024

- Las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. [13]

6. **PEA desocupada:** Los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período (semana) de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos:

 - Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
 - Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
 - En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).
Para fines de la encuesta, se considera como Desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.
Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales. [14]
En el caso del Perú, se considera dos grupos: cesantes y aspirantes.

- **PEA cesante:** Son las personas que se encontraban desocupadas, pero que anteriormente ocuparon un puesto de trabajo.
- **PEA aspirante:** Es conformados por personas desocupadas que por primera vez buscaron empleo. [15]

7. **Inactivo pleno:** Integrado por las personas que no tuvieron ningún interés o disponibilidad de trabajar. [16]

8. **Actividad Económica:** Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

[13] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) - 2024
[14] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Ficha técnica – Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) - 2024
[15] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Informe anual del empleo juvenil en el Perú 2022
[16] Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Informe anual del empleo juvenil en el Perú 2022

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 60 00

Síguenos en: